

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**



ESCUELA DE POSGRADO

TESIS

**LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA**

PRESENTADO POR:

SUSAN JUMICO GIRALDO AGUILAR

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CONTABILIDAD,
CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN**

ASESOR:

Dr. TEODORICO ANGEL VILLANUEVA RODRIGUEZ

HUACHO - 2022

**LA GESTION TRIBUTARIA Y EL IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA**

SUSAN JUMICO GIRALDO AGUILAR

TESIS DE MAESTRÍA

ASESOR: Dr. TEODORICO ANGEL VILLANUEVA RODRIGUEZ

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRO EN CONTABILIDAD, CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN
HUACHO
2022**

DEDICATORIA

“A Dios, por darme la motivación y sabiduría que me han permitido lograr este objetivo, y a mis Padres por el apoyo constante que me han brindado para hacer realidad este sueño de ser una Maestra en Contabilidad con mención en Tributación “

SUSAN JUMICO GIRALDO AGUILAR

AGRADECIMIENTO

“A Dios por ser la máxima expresión de mi fe y a mis Familiares por el esfuerzo y sacrificio que han realizado para llegar a ser una buena Maestra en Contabilidad con mención en Tributación al servicio de la Sociedad”

“A mi Asesor por el apoyo recibido en el desarrollo de mi Tesis.

SUSAN JUMICO GIRALDO AGUILAR

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	xi

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Formulación del problema	7
1.2.1 Problema general	7
1.2.2 Problemas específicos	7
1.3 Objetivos de la investigación	8
1.3.1 Objetivo general	8
1.3.2 Objetivos específicos	8
1.4 Justificación de la investigación	9
1.5 Delimitaciones del estudio	10
1.6 Viabilidad del estudio	11

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación	12
2.1.1 Investigaciones internacionales	12
2.1.2 Investigaciones nacionales	13
2.2 Bases teóricas	22
2.3 Bases filosóficas	26
2.4 Definición de términos básicos	28
2.5 Hipótesis de investigación	34
2.5.1 Hipótesis general	34
2.5.2 Hipótesis específicas	34
2.6 Operacionalización de las variables	35

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico	39
--------------------------------	-----------

3.2 Población y muestra	42
3.2.1 Población	42
3.2.2 Muestra	42
3.3 Técnicas de recolección de datos	44
3.4 Técnicas para el procesamiento de la información	46
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS	
4.1 Análisis de resultados	48
4.2 Contrastación de hipótesis	69
CAPÍTULO V	
DISCUSIÓN	
5.1 Discusión de resultados	78
CAPÍTULO VI	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
6.1 Conclusiones	81
6.2 Recomendaciones	83
REFERENCIAS	85
7.1 Fuentes documentales	85
7.2 Fuentes bibliográficas	86
7.3 Fuentes hemerográficas	87
7.4 Fuentes electrónicas	87
ANEXOS	88

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: La Gestión Tributaria /El Impuesto Predial	49
Tabla 2: La Gestión Tributaria / El Impuesto Predial / Base Imponible	51
Tabla 3: La Gestión Tributaria /El Impuesto Predial / Tasa Aplicable	53
Tabla 4: La Gestión Tributaria / El Impuesto Predial /Determinación de su monto	55
Tabla 5: La Gestión Tributaria/ El Impuesto Predial /Sistemas de pagos	57
Tabla 6: La Gestión Tributaria / El Impuesto Predial / Procedimiento de pago	59
Tabla 7: La Gestión Tributaria / El Impuesto Predial / Determinación de su monto mínimo	61
Tabla 8: La Gestión Tributaria/ El Impuesto Predial / Valorización de los predios urbanos	63
Tabla 9: La Gestión Tributaria /El Impuesto Predial / Valorización de los predios rústicos	65
Tabla 10: La Gestión Tributaria/ El Impuesto Predio /Depreciación de los predios urbanos	67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: La Gestión Tributaria / El Impuesto Predial	50
Figura 2: La Gestión Tributaria/ El Impuesto Predial / Base imponible	52
Figura 3: La Gestión Tributaria / El Impuesto Predial /Tasa aplicable	54
Figura 4: La Gestión Tributaria / El Impuesto Predial / Determinación de su monto	56
Figura 5: La Gestión Tributaria / El Impuesto Predial / Sistemas de pago	58
Figura 6: La Gestión Tributaria / El Impuesto Predial /Procedimiento de pago	60
Figura 7: La Gestión Tributaria / El Impuesto Predial / Determinación de su monto mínimo	62
Figura 8: La Gestión Tributaria / El Impuesto Predial / Valorización de los predios urbanos	64
Figura 9: La Gestión Tributaria / El Impuesto Predial /Valorización de los predios rústicos	66
Figura 10: La Gestión Tributaria / El Impuesto Predial / Depreciación de los predios urbanos	68
Tabla 11 Contrastación de la Hipótesis Principal	70
Tabla 12 Contrastación de la Hipótesis Específica 1	72
Tabla 13 Contrastación de la Hipótesis Específica 2	74
Tabla 14 Contrastación de la Hipótesis Específica 3	76

RESUMEN

Objetivo: La presente investigación tuvo como objetivo demostrar que la Gestión Tributaria influye de manera significativa en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga. **Medios y Materiales:** es una investigación aplicada y de diseño no experimental, la Población estuvo conformada por 150 personas entre Autoridades, Gerentes, funcionarios y empleados que laboran en la Municipalidad Distrital de Paramonga,, la muestra estuvo constituida por 108 personas, la misma fue determinada mediante el muestreo aleatorio simple para la recolección de los datos se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento empleado fue el cuestionario para el procesamiento de la información se utilizó el programa estadístico SPSS y los estadísticos descriptivos y para la contrastación de las hipótesis se utilizó la herramienta estadística no paramétrica denominada la Chi Cuadrado. **Resultados:** Al contrastar las hipótesis de la investigación los valores prácticos fueron superiores a los valores teóricos por lo que se rechazaron las hipótesis nulas y se aceptaron las hipótesis de estudio. **Conclusiones:** Se ha demostrado que la Gestión Tributaria influye de manera significativa en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga.

Palabras claves: Gestión Tributaria, Impuesto Predial, Municipalidad Distrital de Paramonga

ABSTRACT

Objective: The present research aimed to demonstrate that Tax Management significantly influences the Property Tax in the District Municipality of Paramonga. **Means and Materials:** it is an applied research and non-experimental design, the Population was made up of 150 people among Authorities, Managers, officials and employees who work in the District Municipality of Paramonga, the sample consisted of 108 people, it was Determined by simple random sampling for data collection, the survey technique was used and the instrument used was the questionnaire for information processing, the SPSS statistical program and descriptive statistics were used, and the hypotheses were contrasted. used the non-parametric statistical tool called Chi Square. **Results:** When contracting the research hypotheses, the practical values were higher than the theoretical values, so the null hypotheses were rejected and the study hypotheses were accepted. **Conclusions:** It has been shown that Tax Management significantly influences the Property Tax in the District Municipality of Paramonga.

Keywords: Tax Management, Property Tax, District Municipality of Paramonga

INTRODUCCIÓN

Es indudable la importancia que tienen para las Municipalidades Distritales en general y en particular para la Municipalidad Distrital de Paramonga los impuestos municipales que son los tributos establecidos por ley a favor de los Gobiernos Locales cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de las mismas hacia sus contribuyentes, por lo tanto necesariamente deben establecer determinadas estrategias para desarrollar Gestiones Tributarias eficientes a fin categorizar en forma prioritaria las fuentes de sus ingresos tributarios especialmente en lo que se relaciona a los impuestos municipales, por lo tanto se debe simplificar la administración de dichos impuestos que constituyen renta, así como optimizar su recaudación a fin de que en forma paulatina se incremente los recursos financieros para facilitar el cumplimiento de sus responsabilidades sobre todo en lo que se refiere a la prestación de más y mejores servicios básicos a su población en aspectos importantes como la limpieza, la seguridad, educación y transporte.

En desarrollo de la presente investigación se ha observado que en la Municipalidad Distrital de Paramonga existen deficiencias importantes que no permiten efectuar una Gestión Tributaria eficiente sobre todo en lo que se relaciona al proceso de recaudación y fiscalización de una de sus principales fuentes de financiamiento como lo es el Impuesto Predial debido a la carencia de recursos humanos y técnicos los inconvenientes son superables en la medida de que se utilicen nuevas estrategias y modelos para tomar decisiones en lo que concierne a efectuar un registro, recaudación y fiscalización debidamente articulada y orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes institucionales, así como establecer mecanismos para orientar adecuadamente a los contribuyentes para hacer posible que cumplan con efectuar los pagos del impuesto

predial considerando básicamente que los recursos financieros recaudados deben estar destinados en primer lugar a mantener su capacidad operativa y a la prestación de servicios básicos con valor agregado a su población a fin de satisfacer sus necesidades y exigencias esto se deben complementar con una acercamiento de la Municipalidad a sus contribuyentes mediante programas de capacitación orientados a generar en ellos la cultura tributaria que posibilite en e futuro el cumplimiento voluntario del pago de este importante impuesto municipal como es e impuesto predial.

La presente investigación ha sido desarrollada en cuanto a su forma y contenido respetando la estructura que establece el Reglamento General para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión que se encuentra vigente.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

En el Perú el tema de recaudación tributaria es generalmente percibido como un trabajo poco grato, pues las personas evitan con frecuencia el pago de los impuestos, pocas la ven como una oportunidad a contribuir para generar recursos para promover el desarrollo en la localidad y transformar el entorno en el cual viven, adicionalmente el marco normativo vigente aún resulta complejo para algunas municipalidades que no tienen la suficiente capacidad técnica y recursos humanos para ejecutar acciones destinadas a recaudar el impuesto predial y otros.

De otro lado y como consecuencia, entre otros, de una mayor inversión privada y transacciones comerciales, el país ha crecido económicamente en los últimos años permitiendo así incrementos significativos en las transferencias a las municipalidades, sobre todo, en sus dos componentes principales el canon minero y el Fondo de compensación municipal (FONCOMUN), en opinión de algunos expertos, lo descrito anteriormente podría estar llevando a una pereza en la recaudación fiscal municipal, ya que se han hecho pocos esfuerzos en cobrar tributos directamente recaudados, prefieren continuar percibiendo transferencias en lugar de implementar medidas para mejorar su recaudación.

Esta situación puede tener como base la debilidad de las capacidades recaudatorias de las municipalidades, situaciones de pobreza y baja conciencia tributaria de la ciudadanía de su territorio, en adición a ello, la necesidad de disminuir barreras a nuevos emprendimientos en las zonas para mejorar el clima de los negocios, debe llevar a que su esfuerzo sobre los recursos directamente recaudados de las municipalidades se centre en los tributos y no en el cobro de derechos de trámites de emisión de licencias o de altas tasas por los servicios que prestan.

Los impuestos que están facultados y que pueden cobrar los gobiernos locales son el impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio vehicular, impuesto a las apuestas, impuesto a los juegos e impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.

Es importante cumplir con pagar los impuestos a nuestras municipalidades, porque ellas Contribuyen con el desarrollo de sus comunidades, los impuestos son uno de los principales medios por lo que las municipalidades obtienen ingresos y gracias a ellos se puede invertir en mejores servicios públicos o en aspectos prioritarios como son los proyectos para las mejoras de la infraestructura en las localidades.

Los impuestos deben estar destinados a asegurar el funcionamiento y la capacidad operativa de las municipalidades que brindar los servicios básicos y la prestación de los mismos, así como la infraestructura básica necesaria para que cumplan con sus objetivos y metas.

El hecho de no pagar impuestos limita a las autoridades de las municipalidades destinar recursos suficientes para cubrir las necesidades de las localidades, pero también recarga en forma excesiva sobre los pocos vecinos o contribuyentes que tributan la enorme responsabilidad de financiar los servicios públicos básicos.

Para las Municipalidades Provinciales y Distritales, como es el caso de Municipalidad Distrital de Paramonga, el impuesto predial es el más importante, porque por medio de él se recaudan los recursos financieros necesarios para que desarrolle de manera eficiente sus diversas actividades que debidamente orientadas constituyen el soporte para el cumplimiento de sus objetivos y metas especialmente en lo que se relaciona al mantenimiento de su capacidad operativa lo que permitirá proporcionar los servicios básicos con valor agregado a su Población, tratando en lo posible de satisfacer sus necesidades.

Sin embargo, también es necesario manifestar que muchas Municipalidades Distritales, a pesar que la recaudación de éste impuesto constituye en mucho de los casos su principalmente fuente de financiamiento dentro de lo que son los recursos directamente recaudados, es poco valorada, incluso subexplotada que se refleja en la denominada baja recaudación, por lo que la presente investigación va ha estar orientada a hacer conocer a las Autoridades, Gerentes, funcionarios y empleados la importancia de la existencia de una Gestión Tributaria eficiente para mejorar los niveles de recaudación del impuesto predial para obtener mayores recursos financieros necesarios para orientarlos mediante su empleo óptimo en la prestación de servicios básicos con valor agregado.

Si bien es cierto que la baja recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga se deba a que existe una Gestión Tributaria deficiente, la misma puede ser mejorada mediante la utilización de determinadas estrategias es necesario evaluar de manera objetiva la manera en que se efectúa la administración tributaria a fin de corregir las deficiencias existentes, de tal forma que exista eficacia y eficiencia en los mecanismos del registro, recaudación, fiscalización y atención a los contribuyentes, a la parte que debe programarse procesos de capacitación para

hacer conocer las disposiciones, mecanismos y procedimientos que establece la Ley de Tributación Municipal respecto al Impuesto Predial con la finalidad de se propicie la cultura y conciencia tributaria de los mismos para que cumplan de manera voluntaria con la determinación y el pago de dicho impuesto.

Uno de los objetivos principales de la Gestión Tributaria en la Municipalidad Distrital de Paramonga debe ser la utilización de mejores estrategias para posibilitar un incremento en la recaudación del Impuesto Predial, para el efecto la administración tributaria debe estar debidamente organizada, desarrollar acciones básicas para actuar de manera permanente con los contribuyentes, disponer de personal altamente capacitado para desarrollar sus funciones, elaborar programas que permitan generar cultura y conciencia tributaria, atención, orientación y trato adecuado a los contribuyentes y sobre todo dejar de programar las mal utilizadas amnistías tributarias que castiga a los buenos contribuyentes y premia a aquellos que no cumplen con pagar sus obligaciones tributarias en lo que respecta al impuesto predial.

El Impuesto Predial es de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos, por lo tanto, su recaudación, administración y fiscalización correspondiente en este caso a la Municipalidad Distrital de Paramonga en cuyo ámbito geográfico se encuentran ubicados dichos predios, sin embargo, en dicha municipalidad existen inconvenientes respecto al cumplimiento de su pago por parte de los contribuyentes debido a varios factores, entre ellos, porque no están de acuerdo al valor que les cobran, así como no ven reflejados el uso óptimo de los recursos financieros recaudados por concepto de este impuesto, especialmente en lo que se relaciona a obras y de la deficiente prestación de los servicios básicos que reciben de la Municipalidad.

Se tiene conocimiento de manera general que del total empresas y personas naturales registrados como contribuyentes, solo un porcentaje mínimo paga puntualmente el impuesto predial, eso se debe posiblemente que en la Municipalidad Distrital de Paramonga la Gestión Tributaria relacionada específicamente con el impuesto predial es deficiente, por lo que la presente investigación demostrará de manera objetiva cuales son los factores o las razones que existen al respecto, teniendo en cuenta que para muchas municipalidades Distritales la recaudación del Impuesto predial constituye una de sus principales fuentes de financiamiento, por lo que la Municipalidad Distrital de Paramonga no es la excepción, genera los recursos financieros necesarios para que puedan cumplir con sus funciones, especialmente en lo que se refiere al mantenimiento y mejoramiento de su capacita operativa que es indispensable para que se puedan prestar más y mejores servicios básicos con valor agregado que pueda satisfacer las necesidades más urgentes de su Población.

Si bien es cierto que la Municipalidad Distrital de Paramonga en su estructura administrativa cuenta con una oficina de Gestión o Administración Tributaria existen limitaciones y dificultades sobre todo en lo que respecta a que no cuenta con el personal suficiente plenamente capacitado para cumplir sus funciones especialmente en lo que corresponde al control y fiscalización de los contribuyentes, la data en lo que se refiere al registro de los mismos es insuficiente, no se cuenta con un catastro debidamente elaborado, no se desarrolla programas de orientación y capacitación para generar cultura y conciencia tributaria de los contribuyentes, no se desarrollan acciones de control y fiscalización, todo ello influye en el bajo nivel de recaudación del impuesto predial, entonces es necesario potenciar la Gestión Tributaria para que en mediano y largo plazo se pueda incrementar de manera paulatina la misma

empleando determinadas estrategias que debe redundar en la necesidad de que los contribuyentes tomen la conciencia necesaria para cumplir de manera voluntaria con pagar dicho impuesto, siempre y cuando de parte de las Autoridades, Gerentes, funcionarios y empleados exista el trato adecuado y sobre todo el uso óptimo de los recursos financieros provenientes de dicho impuesto que se debe materializar en la prestación de los servicios a la Población como seguridad, limpieza, transporte, salud, educación y cultura que pueda satisfacer sus necesidades y demandas.

La Municipalidad Distrital de Paramonga cuenta con sus planes estratégicos y operativos en los mismos se encuentran definidos los objetivos y metas que se deben alcanzar en un determinado período fiscal, sin embargo muchos de ellos no se llegan a cumplir debido precisamente a los bajos niveles de recaudación de los recursos financieros especialmente en lo que respecta a la del impuesto predial, ello dificulta no solamente el mantenimiento de su capacidad operativa para cumplir con eficiencia las funciones que le compete, sino limita grandemente la prestación de más y mejores servicios a su Población en sus diferentes manifestaciones, entonces de manera conveniente debe considerar la necesidad de darle la importancia que merece a una función clave y decisiva como es la Gestión o Administración Tributaria para que se definían y utilicen las estrategias más adecuadas, así como se tomen las decisiones oportunas y correctas para hacerla más eficiente y que contribuya al incremento de la recaudación del Impuesto Predial.

1.2 Formulación del problema

La formulación de los problemas de la presente investigación se detalla a continuación:

1.2.1 Problema general

¿De qué manera la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga?

1.2.2 Problemas específicos

¿En qué forma la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la base imponible?

¿En qué medida la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la tasa aplicable?

¿De qué modo la Gestión Tributaria influyen en el Impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la determinación del monto?

1.3 Objetivos de la investigación

Los objetivos de la presente investigación se detallan a continuación:

1.3.1 Objetivo general

Demostrar la manera en que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga.

1.3.2 Objetivos específicos

Determinar la forma en que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a base imponible.

Establecer la medida en que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la tasa aplicable.

Analizar el modo en que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la determinación del monto.

1.4 Justificación de la investigación

La presente investigación se justificó realizarla porque fue importante hacer conocer a las Autoridades, Gerentes, funcionarios y empleados que laboran en la Municipalidad Distrital de Paramonga la necesidad de darle la importancia que merece a que se posibilite una mejora sustancial de la Gestión o Administración Tributaria con la finalidad de que funcione de manera eficiente a fin de incrementar la recaudación proveniente del Impuesto Predial, teniendo en cuenta que constituye una de sus principales fuentes de financiamiento para que existan mayores recursos financieros de manera que se puedan cumplir con sus objetivos y metas previstos en sus planes institucionales correspondientes a un determinado período fiscal.

Asimismo se justificó también porque es muy importante hacer insistir en la necesidad de que las Autoridades, los Gerentes, los funcionarios y los empleados que laboran en la Municipalidad Distrital de Paramonga tengan pleno conocimiento de la Ley de Tributación Municipal debido a que en ella están contenidos las disposiciones, mecanismos y procedimientos del Impuesto Predial a fin de que desde la Gestión o Administración Tributaria se utilicen determinadas estrategias para mejorar e incrementar la recaudación del Impuesto Predial..

Por otro lado se justificó porque es imprescindible que las Autoridades, Gerentes, funcionarios y empleados que laboran en la Municipalidad Distrital de Paramonga organicen e implementen de manera urgente la Gestión o Administración Tributaria dotándola de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para que se desarrollen acciones tendientes a mejorar la administración, recaudación y fiscalización de las obligaciones tributarias derivadas del Impuesto Predial a los contribuyentes de manera que se incrementen los recursos financieros para mantener

su capacidad operativa y prestar más y mejores servicios básicos a su Población en todas sus manifestaciones.

La presente investigación que se ha desarrollado fue importante porque los resultados de la misma van a constituir propuestas importantes a fin de que la Gestión o Administración Tributaria en la Municipalidad se desarrolle con eficiencia y mejore la recaudación del Impuesto Predial.

1.5 Delimitaciones del estudio

DELIMITACION ESPACIAL

El alcance de la presente investigación se delimitó en el ámbito geográfico del Distrito de Paramonga en donde desarrollan sus actividades y operaciones la Municipalidad Distrital del mismo nombre.

DELIMITACION TEMPORAL

En la presente investigación se consideró la información recolectada a través de las diversas fuentes desde fines del año 2020, su desarrollo se llevó a cabo en los meses de junio a octubre del año 2021.

DELIMITACION SOCIAL

La investigación involucró a los Autoridades, Gerentes, funcionarios y empleados que laboran en la Municipalidad Distrital de Paramonga considerando que existe en la actualidad la necesidad de que desarrollen acciones y utilicen estrategias adecuadas para potenciar la función que debe cumplir la Gestión o Administración Tributaria para

efectos de incrementar la recaudación del Impuesto Predial que en la actualidad constituye una importante fuente de financiamiento como recursos determinados para disponer de más recursos financieros necesarios para el cumplimiento de sus funciones, objetivos y metas.

1.6 Viabilidad del estudio

Es viable efectuar la presente investigación, ya que se contó con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios, y el acceso a la información.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Los antecedentes que se tomarán en cuenta en la presente investigación se detallan a continuación:

2.1.1 Investigaciones internacionales

En el presente proyecto de Tesis se tomarán en cuenta los antecedentes

Internacionales:

Alean, P. (2016) Tesis: “Factores determinantes de los recaudos de los Impuestos Predial e Industria y Comercio en el Distrito de Cartagena de Indias” en sus conclusiones afirma que la estructura tributaria en Colombia es aún centralizada y poco flexible, dejando limitados márgenes de actuación a las entidades territoriales, sin embargo los Gobiernos Locales pueden utilizar estos márgenes para ampliar la generación de recursos propios a partir del momento de los niveles de confianza en la administración efectiva de tales recursos, una de las estrategias en esta dirección es la asignación y gestión del gasto público local que aumente la provisión de bienes y servicios públicos a la Población con efectos directos para la elevación de su nivel de vida, el monto de la deuda del impuesto predial ha venido reduciéndose, lo cual sugiere la posibilidad de campañas masivas y efectivas de recuperación de la deuda, utilizando diferentes estrategias, desde los incentivos de descuentos, hasta el contacto directo, en

forma individual y colectiva, para priorizar compromisos y beneficios según las características de las localidades.

López, S. (2016) tesis: “Programa de Mejora en la Recaudación del Impuesto Predial en el Municipio de Ciudad Ixtepec, Oaxaca”, en sus conclusiones afirma que se determinó que la recaudación promedio del Impuesto Predial representa menos del 40% de su facturación total, asimismo, los recursos derivados por este concepto se utilizan de manera discrecional ya que no son implementados bajo un esquema de transparencia y rendición de cuentas, se confirmó que la baja recaudación del impuesto predial se debe principalmente a la desactualización de los valores catastrales, así como de los predios no registrados, de igual forma se encontró que existe un alto número de contribuyentes morosos que se ha ido incrementando llegando en la actualidad un 70 % de contribuyentes morosos, existiendo solo un 30% de contribuyentes que cumplieron con el pago del impuesto predial.

2.1.2 Investigaciones nacionales

En el desarrollo de la presente investigación se tomarán en cuenta los siguientes

Antecedentes nacionales:

Agurto, F. (2017) tesis: “La Conciencia Tributaria y su influencia en la Evasión Tributaria del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2017”, presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión para obtener su Grado Académico de Maestro en Contabilidad con Mención en Tributación, de acuerdo a los resultados obtenidos afirma que se determinó que existe una correlación moderada y muy significativa, por lo que se concluye que la Conciencia Tributaria como proceso influye en la evasión tributaria

del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2017, esto implica que si los contribuyentes siguen con una escasa conciencia tributaria originada dentro de su grupo socio-cultural por la falta de valores como la responsabilidad, justicia y honestidad en relación a la sociedad y el Estado, seguirá aumentando la evasión tributaria, la falta de principios conlleva al incumplimiento del pago del Impuesto predial lo que incrementará la evasión tributaria

Bazo, M. (2019) Tesis: “Fraccionamiento Tributario y su influencia en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Huaura 2018”, presentada a la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión para optar su título profesional de Contador Público en sus conclusiones afirma que la revisión y análisis a la documentación y datos obtenidos se concluye el fraccionamiento del Impuesto Predial influye en la morosidad de la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Huaura, así como en la realización de la fiscalización tributaria, de igual manera en la determinación de amnistías tributarias, en la efectividad de la cobranza y finalmente se determinó que el fraccionamiento tributario influye positivamente en la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Huaura 2018.

Huanacuni, J. (2018) Tesis: “La Gestión de la Administración Tributaria y su relación en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Período 2017”, presentada a la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financiera de la Universidad Privada de Tacna para optar el título profesional de Contador Público con mención en Auditoría, en sus conclusiones que la Gerencia de Administración Tributaria de la misma posee personal no capacitado para poder cumplir con las

funciones institucionales ya que muchos de ellos se encuentran laborando por favores políticos y solo por un tiempo determinado, lo que refleja la existencia de un inadecuado nivel de capacitación profesional, solo se adiestra y capacita a una pequeña porción de funcionarios que trabajan en esta Gerencia que es estratégica para una adecuada recaudación del Impuesto Predial para una buena gestión y funcionamiento de la Municipalidad, posee una parte de equipos tecnológicos desactualizados que dificulta definir los estados de cuentas de los contribuyentes, el sistema de gestión tiene fallas, no existen controles frecuentes y finalmente no cuenta con una página Web donde se mantenga informado a los contribuyentes sobre sus obligaciones y responsabilidades tributarias y finalmente no utiliza los medios de comunicación para informar, solo lo hace a través de carteles en algunas partes del Distrito y mediante el carro recolector.

Lagos, N. (2018) Tesis: “Gestión Tributaria para incrementar la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad SMP, 2017”, presentada a la Facultad de Ingeniería y Negocios, Escuela Profesional de Negocios y Competitividad de la Universidad Norbert Wiener para optar el título profesional de Contador Público, en sus conclusiones considera que según la investigación realizada la cartera de clientes deudores de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres es muy amplia, del 100% de la base emitida en el período solo se llega a cobrar el 49.26% en promedio, se debe tener en consideración que en promedio el 67.5% de la población tiene el nivel de conocimiento intermedio respecto a sus obligaciones y las sanciones que acarrearán éstas, en la encuesta realizada a los contribuyentes solo el 33 % de la población actualizan la declaración jurada anualmente, asimismo manifestaron que en los últimos 5 años no han recibido ninguna llamada o visita por parte de los empleados de la

Municipalidad se puede concluir entonces que el seguimiento de fiscalización de los predios en el Distrito de San Martín de Porres es muy bajo, el servicio de administración tributaria tiene que planificar el registro, recaudación y fiscalización del impuesto predial para incrementar el ingreso, la Municipalidad está siendo muy permisible con la acción de ejecuciones coactivas como los embargos, anualmente para reducir el índice de morosidad aprueban ordenanzas para aplicar la amnistía tributaria, en promedio solo el 65% de la población hace uso de este recursos para regularizar sus pagos y finalmente afirma que la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres para incrementar la recaudación del impuesto predial debe efectuar el seguimiento a las deudas de los contribuyentes morosos y fiscalizar la declaración de los predios.

Lizondro, H. (2018) Tesis: “El Impuesto Predial y la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María”, presentada a la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión para optar su título profesional de Contador Público, en su conclusión principal considera que se ha demostrado de acuerdo a los resultados obtenidos y a la contrastación de la hipótesis general donde el valor práctico ha sido mayor al valor teórico que el Impuesto Predial influye de manera significativa en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María, por cuanto la cobranza del mismo genera la recaudación tributaria de flujos de fondos que posibilita que la Gerencia General puede tenerlos en cuenta para desarrollar una Gestión Financiera eficiente mediante la planificación, organización, ejecución y control de sus actividades financieras que deben estar orientadas al cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes institucionales correspondiente a un período determinado.

Mamani, N. (2019) tesis: "Cultura Tributaria y Nivel de Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Yunguyo, Período 2015-2018", presentada a la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno para optar el Título Profesional de Licenciada en Administración, en sus conclusiones afirma que los contribuyentes del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Yunguyo tienen un bajo nivel de cultura tributaria, reflejado en un 75 %, debido a que los contribuyentes no tienen conocimiento sobre temas relacionados al impuesto predial; carecen de conciencia tributaria al no tener actitudes, creencias y valores tributarios y no cumplen con sus obligaciones tributarias como la declaración de su predio y el pago del impuesto predial en los plazos establecidos por la ley, el nivel de recaudación del impuesto predial en ese período ha sido muy bajo, en el año 2015 fue del 86 %, en el año 2016 del 83 %, el año 2017 fue del 86% y del año 2018 87% y finalmente se plantean estrategias y acciones a corto y largo con las responsables de las actividades para mejorar la cultura tributaria y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Yunguyo.

Segama, C. (2015) Tesis: "El Impuesto Predial como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral"", presentada a la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión para optar su título profesional de Contador Público, en su conclusión principal afirma que teniendo en cuenta los resultados obtenidos y la contrastación de la hipótesis principal donde el valor práctico de la Chi Cuadrada fue mayor que el valor teórico se ha demostrado que el Impuesto Predial influye de manera significativa como

fuente de financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral, por cuanto permite a los encargados de la Gestión Financiera disponer de flujos de efectivo provenientes de la cobranza de dicho impuesto lo que hace posible la planificación, organización, ejecución y control de sus actividades financieras, así como la toma de decisiones en sus múltiples manifestaciones que deben estar orientadas al cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes institucionales, especialmente en lo que se relaciona al mantenimiento e incremento de su capacidad operativa, así como la prestación de más y mejores servicios con valor agregado a su Población.

Medina, A. (2017) Tesis: “La Recaudación del Impuesto Predial y las Finanzas Públicas de la Municipalidad Provincial de Tambopata – 2016”, presentada a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Andina del Cusco para optar el título profesional de Contador Público, en sus conclusiones establece que se determinó que la relación entre la recaudación del impuesto predial y las Finanzas Públicas en la MPT-2016 es de carácter positivo según el coeficiente de correlación del 76.7%, ambas variables quedan relacionadas en la medida que la Municipalidad Provincial de Tambopata tuvo una tendencia descendente en el comportamiento de la recaudación del impuesto predial debido a la no implementación de la segmentación de la cartera y el decremento en la emisión de valores de cobranza y notificaciones, en el aspecto económico la recaudación es positiva según el coeficiente de correlación de 51.8% ambas variables quedan relacionadas en la medida de que mientras mejor se empleen las estrategias de recaudación y se realice en forma articulada existirá una mayor recaudación del impuesto predial, pasando lo mismo mientras exista un grupo humano con capacidades suficientes para realizar las labores propias del proceso de recaudación tributaria, una

población con buena percepción del tributo, se encuentre debidamente informada pues la carencia de cultura tributaria impacta negativamente en la administración pública y sus finanzas.

Osores, J. (2020) Tesis: “Determinantes y Gestión de la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo”, presentada a la Escuela de Posgrado, Programa Académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública, de acuerdo a los resultados obtenidos en sus conclusiones afirma que mediante la contrastación de la hipótesis principal que entre la variable determinantes y gestión del impuesto predial no existe relación debido al nivel de significancia mayor a 0.05, entre la dimensión factor cultural y social y gestión de recaudación del impuesto predial indica que no existe una correlación debido al nivel de significancia mayor a 0.05, en lo que respecta a la dimensión del factor económico y cultural y la gestión de recaudación del impuesto predial indica que no existe una correlación debido a que el nivel de significancia mayor a 0.05 y finalmente en lo que se a la dimensión del factor social y la gestión de la recaudación del impuesto predial indica que si existe una correlación positiva moderada debido al nivel de significancia mayor al 0.05.

Tuesta, I. (2018) Tesis: “Percepción de la Población sobre la Tributación del Impuesto Predial en el Distrito de Rumizapa, Departamento de San Martín”, presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional San Martín Tarapoto Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Económicas con mención en Gestión Empresarial, en sus conclusiones afirma que de acuerdo a los resultados obtenidos respecto a la percepción de la población acerca de los tributos que deben pagar a la Municipalidad,

el 4.7% indica que está muy bien, el 8 % indica que está bien, el 32.4 % dice que está regular, el 32.9 % que está muy mal y el 22.1 % manifiesta que está muy mal por lo que se concluye que la población en su mayor porcentaje lo percibe como mal el pago de los tributos, con relación a los valores gravados del impuesto predial y las multas impuestas por la Municipalidad la mayoría de la Población considera que son excesivas y abusivas y finalmente de acuerdo a los resultados obtenidos, la población en su mayoría respecto a la administración, recaudación y fiscalización del impuesto predial considera que es deficiente.

Ventura, T. (2016) tesis: “La Morosidad en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, 2016”, en sus conclusiones afirma que la Gestión de la Administración Tributaria en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto es deficiente, al no tener actualizado el catastro de predios urbanos y rústicos, dicha deficiencia no ha permitido el control del cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales, frente a este problema es necesario plantear estrategias que conlleven a optimizar la recaudación tributaria para mejorar la prestación de servicios a favor del ciudadano moqueguano, en ese contexto la recaudación del impuesto predial se constituye en el recurso económico que le permitiría a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto cumplir adecuadamente las funciones y competencias que la asigna la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normativas, sin embargo, al igual que la mayoría sino en todas las Municipalidades del país, este tributo no es oportunamente pagado en el mes de febrero de todos los años por los contribuyentes que son propietarios de predios urbanos y rústicos, están inmersos dentro de ésta problemática factores internos y externos como por ejemplo la débil estructura de la Gerencia de la Administración Tributaria, falta de personal

capacitado, incumplimiento del pago de los tributos municipales, disminución de la actividad económica en la ciudad de Moquegua y la disminución sustancial de la transferencia del Cánón minero.

Yucra, M. (2015) tesis: “La Gestión Tributaria Municipal y Propuesta para el mejoramiento de la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Cayma 2015” presentada a la Facultad de Administración de la Universidad Nacional San Agustín para optar el título profesional de Licenciado en Administración en sus conclusiones considera que el registro del contribuyente consiste en incorporar en la base de datos de la administración tributaria la información de los contribuyentes y sus predios de acuerdo con las autoliquidaciones de tributos que se efectúan a través de declaraciones juradas, así como los parámetros tributarios que establezca el Gobierno Central para cada período impositivo, información que se utiliza para calcular la base imponible y sobre este el impuesto que corresponda, el impuesto predial es un tributo municipal de trato directo entre la Municipalidad y el ciudadano, ya que la Municipalidad es la encargada de la Recaudación, Administración y fiscalización de dicho impuesto, la fiscalización del impuesto predial trata de determinar si el contribuyente cumplió con informar todas las características de su inmueble y toda información que afecte el cálculo del monto a pagar permitiendo identificar a los contribuyentes omisos y subvaluadores; finalmente propone que la Municipalidad diseñe un servicio de atención destinado a informar y orientar de manera correcta a los contribuyentes para efectos de incrementar la recaudación del impuesto predial.

2.2 Bases teóricas

Las teorías que se tomarán en cuenta en la presente investigación son las siguientes:

La Teoría de la Gestión Tributaria según Altuna, J (2018), esta inicialmente fue utilizada en las empresas en la búsqueda de la eficiencia y eficacia en el desarrollo de sus operaciones, posteriormente se trasladó a las entidades públicas, en la actualidad es entendida como el proceso que consiste en la planificación, organización, ejecución y control de un conjunto de actividades orientadas a la recaudación, administración y fiscalización de los impuestos con la finalidad de disponer de recursos financieros necesarios para el mantenimiento operativo de las mismas y para efectos de prestar más y mejores servicios a la población tanto en el nivel central, regional y local.

La Teoría del Impuesto Predial según Alfaro, J. (2018), de acuerdo con ésta Teoría establece que es un impuesto de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rurales, así como las edificaciones e instalaciones que forman parte de los mismos, la recaudación, administración y fiscalización del cumplimiento de las obligaciones inherentes a dicho impuesto corresponde a las Municipalidades Provinciales y Distritales donde se encuentran ubicados dichos predios, la base imponible para la determinación de este impuesto se debe tener en cuenta el valor total sobre el cual se aplica de manera progresiva las escalas impositivas; constituye en la actualidad una importante fuente de financiamiento para el mantenimiento operativo de las Municipalidades y para la prestación eficiente de los servicios básicos que puedan satisfacer las necesidades de sus Poblaciones en sus diversas manifestaciones.

La Teoría de la Recaudación Tributaria según Balmaceda, J. (2018), establece de manera clara y precisa que las entidades públicas entre las que se encuentran las

Municipalidades Provinciales y Distritales tienen la obligación de acuerdo a la Ley de Tributación Municipal de definir estrategias y utilizar mecanismos para mejorar e incrementar la recaudación mediante la cobranza de los impuestos, especialmente del Impuesto Predial para asegurar la misma es necesario que cuenten con los catastros correspondientes y el registro detallado de sus contribuyentes con la finalidad de asegurar que los mismos cumplan con los pagos que corresponda de manera que puedan disponer de forma permanente con los recursos financieros convenientes para mantener sus capacidades operativas y prestar más y mejores servicios a sus Poblaciones tendientes a solucionar sus necesidades más apremiantes.

La Teoría Organizacional: Análisis de su enfoque en una Administración Pública y su diferencia en una Administración Privada según Cárdenas, L. (2018), se establece a raíz a partir de las opiniones e informes de las investigaciones realizadas sobre la teoría organizacional, cómo se efectúa su efectúa en la administración pública estatal a nivel general, enmarcando su diferencia con la administración privada desde una perspectiva que involucra a los entes de la organización como una teoría organizacional que enfoca sus lineamientos hacia conseguir los fines y metas propuestas en la planificación de los objetivos que diferencian a la administración pública de la administración privada con la forma de administrar de cada una de ellas al notarse que no se efectúa una relación adecuada entre la organización y la administración pública, se nota entonces una diferencia en la aplicación de la teoría organizacional en una entidad pública que muchas veces requiere del ingreso de recursos financieros provenientes de impuestos, tasas y contribuciones para el cumplimiento de sus objetivos previstos y que está guiada por las políticas públicas y estatales, en cambio en la Administración Privada que no necesitan la introducción

para desarrollar sus objetivos y metas que por lo general se preocupa por generar lucro a partir del análisis del costo/beneficio.

La Teoría de la Administración de Fondos Públicos según Duran, L. (2019), establece que se originó a raíz de la necesidad de cautelar la utilización óptima de los recursos financieros que deben estar orientados al cumplimiento de sus objetivos y metas de cada una de las entidades públicas, sobre todo en lo que se relaciona a la prestación de los servicios básicos para satisfacer las necesidades y requerimientos de los usuarios, por lo tanto el proceso de planeamiento, recaudación, custodia y su utilización debe ser efectuado de manera ordenada y sistemática garantizando de esa manera el financiamiento integral de su capacidad operativa y consecuentemente de dichos servicios básicos.

La Teoría de la Administración de los Recursos Financieros según Carrasco, L. (2018) comprende un conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas administrativos, y, a través de ellos por las entidades y organismos públicos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, custodia, utilización, registro, control y evaluación de los recursos financieros, dicho proceso debe estar orientado a financiar la operatividad y a la prestación de servicios básicos con valor agregado a sus usuarios en sus diversas manifestaciones.

La Teoría de los Sistemas Administrativos según Duran, L. (2019), establece que estos sistemas tienen la finalidad de ayudar a que la Gestión de las entidades públicas se planifique y desarrolle con criterios de unidad, racionalidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y orden en función al cumplimiento de sus objetivos y metas considerados

en sus planes estratégicos, institucionales y operativos especialmente en lo que se relaciona al mantenimiento de sus capacidades operativas y a la prestación de más y mejores servicios a sus usuarios para efectos de satisfacer las necesidades, exigencias y demandas de los mismos.

La Teoría de la Administración Financiera en las Entidades Públicas según Duran , L. (2019), establece que la administración financiera en las entidades públicas, está orientada a viabilizar la gestión de los fondos públicos, conforme a las disposiciones del ordenamiento jurídico, promoviendo el adecuado funcionamiento de sus sistemas que lo conforman, según las medidas de política económica establecidas en concordancia con la Ley de Responsabilidad y transferencia fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual y se circunscribe a los principios de transparencia, legalidad, eficiencia y eficacia en la gestión pública, por lo tanto las políticas públicas deben estar enfocadas a lograr una reforma institucional que se dirija a satisfacer las necesidades de la sociedad de una manera más justa, eficiente y eficaz.

La Teoría de la Gestión Financiera según Altuna, J. (2018), establece que en la actualidad la Gestión es entendida de acuerdo a ésta teoría como la aptitud para planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos de una empresa o entidad pública con el propósito de obtener el grado óptimo de posibilidades mediante decisiones que necesariamente tiene que efectuar la Gerencia o la Administración esencialmente dirigidas a conseguir los objetivos y metas previamente fijadas, así como de cumplir con las obligaciones resultantes de las mismas, especialmente cuando se trata de la prestación de los servicios básicos que les corresponde especialmente a las entidades públicas como son las Municipalidades Provinciales y Distritales para satisfacer las

necesidades, requerimientos y demandas de la población con la intención de lograr que esos servicios básicos tengan el valor agregado correspondiente en aspectos básicos de seguridad, higiene, educación, transporte y otros.

2.3 Bases filosóficas

Las bases filosóficas relacionadas a la presente investigación serán las siguientes:

La Filosofía de la Gestión Tributaria según Fernández, M. (2019), establece que un Estado efectivo requiere de una administración pública capaz de contribuir a la mejora del bienestar ciudadano, para ello uno de las herramientas claves lo constituye la Gestión Tributaria entendida como un mecanismo que contiene disposiciones y procedimientos para que las entidades públicas constituidas como Gobiernos locales, en el ámbito Provincial y Distrital puedan ejercer la administración, administración y fiscalización de los impuestos que les corresponde de acuerdo a ley, especialmente en lo que se refiere al Impuesto Predial que en la actualidad se constituye como la principal fuente de financiamiento para las Municipalidades Provinciales y Distritales haciendo posible disponer de recursos financieros para mantener e incrementar sus capacidades operativas y para prestar más y mejores servicios básicos a sus ciudadanos..

La filosofía Institucional según Paredes, E. (2018), ésta identifica a la razón y forma de ser de una entidad pública, también se refiere a la cultura de la misma que tiene que ver mucho con los principios y valores de las entidades públicas, todo ello en relación con la visión compartida de cada una de ellas, se manifiesta en las formas de actuación ante los problemas, oportunidades y situaciones de cambio en sus propias gestiones, existe por lo tanto un conjunto de elementos que van a permitir la identificación de las

entidades públicas con lo que son en la realidad y lo que pretenden ser en el futuro, que a su vez permita desarrollar actividades que deben estar orientadas a prestar servicios básicos con valor agregado a sus usuarios para satisfacer sus necesidades y exigencias.

La Filosofía de la Gestión Financiera según Rojas, F. (2018), establece que es la reflexión metódica que piensa en una planificación, organización, ejecución, control y evaluación del conjunto de actividades financieras que desarrollan las empresas o entidades públicas, comprende también la ética financiera que se refiere a la actitud, conducta y comportamiento de las personas o profesionales que tiene que ver con el proceso de recaudación, custodia y utilización de los recursos financieros de las mismas, para que dichas actividades sean realizadas dentro de la legalidad y responsabilidad deben actuar con los siguientes valores: equidad, eficacia, eficiencia y transparencia, a los que se pueden agregar que deben estar involucradas en la honradez, la honestidad, imparcialidad, profesionalismo, diligencia y lealtad de manera que generen y reflejen buenos hábitos y actitudes.

Las Filosofías que guían la Gestión del Desempeño según Duran, L. (2019), el autor considera que existen dos filosofías relacionadas a la Gestión del Desempeño, la primera asume que la gestión de los empleados se concentra en fijar estándares o metas y asegurarse que los mismos cumplan con esos estándares, desde esta perspectiva los Gerentes de las Empresas y los Responsables de las entidades públicas asumen un rol policial, es decir imponer y controlar esos estándares, la segunda que es una visión opuesta, quizá más humana parte de la idea de que los empleados deben ser más productivos y que los Gerentes de las Empresas y los Responsables de las entidades

públicas deben soportar esos deseos, bajo ésta visión deben motivar a los empleados deben asegurarse que los mismos poseen habilidades, destrezas y motivaciones para alcanzar los objetivos y metas, ambas filosofías permiten alcanzar los objetivos y metas, pero las implicancias para el manejo de los empleados pueden ser radicalmente opuestas.

La Filosofía de una Institución Pública según Duran, L. (2019) que la filosofía institucional es definida como la ideología de una institución pública en sí, es la base de la declaración de los principios y es marco referencia de la misión, su manifestación se basa en la integridad ética-moral de la misma, además de su compromiso con la sociedad, por lo tanto es indispensable que una institución pública brinde la debida importancia a su filosofía, por cuanto se trata de su identidad y postura frente a su responsabilidad como ente dinámico respecto a su componentes y los demás grupos sociales vinculados a su existencia y funcionamiento

2.4 Definición de términos básicos

En la presente investigación se van a utilizar los siguientes términos:

La Gestión Tributaria

Es el conjunto de actividades que se desarrollan en las Municipalidades Provinciales y Distritales con la finalidad de recaudar, administrar y fiscalizar el proceso de cumplimiento de las obligaciones tributarias de sus contribuyentes a fin de asegurar los recursos financieros necesarios para mantener sus capacidades operativas, así como satisfacer las necesidades de sus Poblaciones mediante la prestación de servicios básicos con valor agregado

Administración Tributaria Municipal

Es el órgano de la Municipalidad encargado de gestionar la recaudación de los impuestos municipales, las municipalidades administrarán exclusivamente las contribuciones y tasas municipales y por excepción los impuestos que la ley les asigne

El Impuesto predial

Es un impuesto de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos, para efectos de este impuesto, se considera predios a los terrenos, incluyendo terrenos ganados al mar, a los ríos y otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de estos predios que no pudieran ser separadas, sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.

Cálculo del Impuesto Predial

La base del cálculo del impuesto predial es el valor de todos los predios que posean los contribuyentes dentro de las jurisdicciones provinciales y distritales, debiéndose determinar los montos de acuerdo a los porcentajes y las unidades impositivas tributarias.

Obligación del pago del Impuesto Predial

Se encuentran obligados al pago del Impuesto Predial las personas naturales y jurídicas que sean propietarias de los predios al 1 de enero de cada año, en caso de transferir el predio, el comprador asumirá el papel de contribuyente y estará obligado al pago del impuesto a partir del año siguiente de producida la transferencia.

Impuestos Municipales

Son aquellos que han sido creados por ley para en favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de las Municipalidades Provinciales y Distritales a los contribuyentes, su administración, recaudación y fiscalización corresponde a las mismas.

Catrazto

Es un instrumento necesario para mejorar la recaudación del impuesto predial, porque hace posible la correcta identificación de los predios y de sus propietarios o poseedores.

Fiscalización de Predios

Tiene como objetivo detectar predios que aún no figuran en el Padrón y no contribuyen, asimismo permite detectarse los cambios producidos y la disminución de los valores de los mismos que han sido declarados con valores inferiores.

Recursos Financieros

Son aquellos recursos que son recaudados por los Gobiernos Locales entre ellos la Municipalidad Distrital de Paramonga, estos pueden ser impuestos, tasas y contribuciones que en cumplimiento de la norma constitucional de la ley y las ordenanzas municipales pueden ser recaudados, forman parte importante de los presupuestos municipales y que permitirán realizar sus proyectos y prestar servicios a sus comunidades.

Gestión Financiera

Es el conjunto de actividades que realizan las personas responsables de la misma en la Municipalidad Distrital de Paramonga relacionadas al proceso de planeamiento, captación, asignación, custodia, registro, control y utilización de los recursos financieros.

Fuentes de Financiamiento

Son las instancias de las cuales provienen los recursos financieros que deben ser adecuadamente recepcionados, recaudados, custodiados y utilizados por las Municipalidades Provinciales y Distritales, siendo una de las principales la que proviene del impuesto predial, los mismos deben tenerse en cuenta para ser incluidos en sus presupuestos correspondientes a los períodos fiscales.

Recursos Directamente Recaudados

Son los ingresos generados en forma directa por las Municipalidades entre ellas la Municipalidad Distrital de Paramonga que adecuadamente presupuestados y óptimamente utilizados van a contribuir al mantenimiento de sus capacidades operativas de las mismas y a la prestación de más y mejores servicios a sus poblaciones en sus diferentes manifestaciones.

Gestión Presupuestaria

Es la capacidad que tienen las unidades ejecutoras o pliegos presupuestarios del manejo y la administración del presupuesto público o participativo a través de procedimientos, técnicas, normas en sus diferentes etapas aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño con el propósito de lograr objetivos institucionales a través del cumplimiento de objetivos y metas.

Planificación de Actividades tributarias

Es el proceso mediante el cual se programan un conjunto de actividades en las cuales están plenamente definidos los objetivos y metas a cumplirse en un determinado período en base a una eficiente y óptima utilización de sus recursos financieros.

Organización de Actividades tributarias

Es el proceso mediante el cual en base a las actividades planificadas se considera los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para asegurar y garantizar su financiamiento.

Ejecución de Actividades tributarias

Es el proceso mediante el cual se ejecutan las actividades planificadas y organizadas mediante el empleo de estrategias que necesariamente deben estar orientadas a contribuir con el cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en los planes institucionales.

Control de Actividades tributarias

Es el proceso mediante el cual se comparan las actividades financieras ejecutadas con las actividades financieras planificadas a fin de determinar las variaciones existentes las que se deben estudiar y analizar para incorporarlas al plan de mejoras para el siguiente período.

Ingresos Públicos

Son los recursos financieros que se obtienen de modo regular y periódico sin excepción proveniente de fuentes tributarias y no tributarias que sirven para financiar los gastos considerados en el presupuesto.

Gastos Públicos

Son los desembolsos de dinero que realizan las Municipalidades conforme al presupuesto aprobado con la finalidad de cumplir con sus objetivos y metas previstos en sus planes institucionales de manera que puedan satisfacer las necesidades de sus usuarios, para el efecto deben desarrollar actividades, programas y proyectos.

2.5 Hipótesis de investigación

Las Hipótesis de la presente investigación quedan formuladas según detalle:

2.5.1 Hipótesis general

La Gestión Tributaria si influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga.

2.5.2 Hipótesis específicas

La Gestión Tributaria si influyen en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la base imponible.

La Gestión Tributaria si influye en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a tasa aplicable.

La Gestión Tributaria si influye en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la determinación de su monto.

2.6 Operacionalización de las variables

VARIABLE INDEPENDIENTE

LA GESTION TRIBUTARIA

Es el conjunto de actividades que realizan las personas responsables de la Gestión Tributaria en la Municipalidad Distrital de Paramonga con la finalidad de administrar, recaudar y fiscalizar los impuestos que de acuerdo a ley le corresponde a fin de recaudar recursos financieros que permitan el cumplimiento de sus objetivos y metas en especial el mantenimiento de su capacidad operativa y la prestación de los servicios básicos con valor agregado a su población.

DIMENSIONES

- Es un conjunto de actividades
- Que realizan las personas responsables
- De la Gestión Tributaria
- En la Municipalidad Distrital de Paramonga
- Con la finalidad de
- Administrar, recaudar y fiscalizar los impuestos
- Que de acuerdo a ley les corresponde
- A fin de recaudar recursos financieros
- Que permitan el cumplimiento de sus objetivos y metas
- En especial el mantenimiento de su capacidad operativa y
- La prestación de los servicios básicos
- Con valor agregado a su Población

INDICADORES

- Planificación de sus actividades tributarias
- Organización de sus actividades tributarias
- Ejecución de sus actividades tributarias
- Control de sus actividades tributarias
- Modelos para tomar decisiones tributarias
- Toma de decisiones tributarias
- Decisiones tributarias programadas
- Decisiones tributarias no programadas
- Decisiones tributarias con riesgo institucional
- Evaluación de los resultados de las decisiones tributarias tomadas

INDICES

- Plan estratégico de gestión tributaria
- Plan operativo de gestión tributaria
- Estructura administrativa de la gestión tributaria
- Recursos humanos
- Recursos materiales
- Recursos financieros
- Implementación de modelos para tomar decisiones
- Estrategias de gestión tributaria
- Controles operativos
- Manual de organización y funciones
- Reglamentos internos
- Directivas de gestión tributaria

VARIABLE DEPENDIENTE

EL IMPUESTO PREDIAL

CONCEPTO OPERATIVO

Es un Impuesto de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos, su recaudación, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad donde se encuentran ubicados los mismos, su cobranza constituye una fuente de financiamiento que genera los recursos financieros necesarios para el mantenimiento de su capacidad operativa y para la prestación de más y mejores servicios básicos a su población.

DIMENSIONES

- Es un impuesto de periodicidad anual
- Que grava el valor de los
- Predios, urbanos y rústicos
- Su recaudación, administración y fiscalización
- Corresponde a la Municipalidad
- Donde se ubican los mismos
- Su cobranza constituye una fuente de financiamiento
- Que genera los recursos financieros necesarios
- Para el mantenimiento de su capacidad operativa y
- Prestación de más y mejores
- Servicios básicos a su población

INDICADORES

- Base imponible
- Tasa aplicable
- Determinación de su monto
- Sistemas de pagos
- Procedimientos del pago
- Determinación del monto mínimo
- Valorización de los predios urbanos
- Valorización de los predios rústicos
- Depreciación de los predios urbanos
- Valorización de las instalaciones fijas y permanentes

INDICES

- Hecho imponible
- Valores arancelarios
- Valores unitarios de edificaciones
- Valores unitarios de terrenos
- Tasas de depreciaciones
- Áreas construidas
- Determinación del monto neto
- Plazos de pagos
- Mantenimiento del catastro
- Amnistía tributaria
- Intereses
- Sanciones

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

DISEÑO

El diseño metodológico que se utilizó en el desarrollo de la presente investigación fue el no experimental, ya que no se manipularon las variables, éstas fueron tomadas en cuenta tal como se presentan en la realidad en lo que respecta a la Gestión Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga.

TIPO

Esta investigación fue aplicada por cuanto se va a solucionar el problema relacionado a la importancia de que en la Municipalidad Distrital de Paramonga se desarrolle una Gestión Tributaria especialmente en lo que se relaciona a incrementar y mejorar la Recaudación del Impuesto Predial, considerando que es una de sus principales fuentes de financiamiento

NIVEL

El Nivel de la presente investigación fue el Explicativo porque el estudio tratará de demostrar que la Gestión Tributaria influye de manera significativa en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga.

ENFOQUE

El enfoque que se utilizó en la presente investigación fue el cuantitativo ya que la recolección de datos se efectuó en un solo período de tiempo en cumplimiento del cronograma de actividades.

En el desarrollo de la presente investigación se utilizaron los siguientes métodos:

HISTORICO

Permitió conocer la evolución histórica que han tenido en el tiempo y en el espacio la Gestión Tributaria y el Impuesto Predial considerando que en la medida que mediante ley se aprobó dicho impuesto a favor de los Gobiernos Locales, por lo tanto necesariamente las Municipalidades Provinciales y Locales deben disponer en sus estructuras administrativas un unidad encargada de la Gestión Tributaria, así como que dicho impuesto es de periodicidad anual y constituye una fuente de financiamiento importante para mantener sus capacidades operativas y prestar más y mejores servicios a sus poblaciones, teniendo en cuenta que dentro de ellas se encuentra la Municipalidad Distrital de Paramonga.

DESCRIPTIVO

Se empleó para conocer los elementos que conforman tanto la Gestión Tributaria en lo que se refiere precisamente a el diseño, organización e implementación de una unidad u órgano que se encarga de diseñar las políticas de administración, recaudación y fiscalización de una de sus principales fuentes de financiamiento, así como los que integran el Impuesto Predial en lo que respecta a la determinación de su base imponible, las escalas progresivas aplicables, el cálculo de los montos, los sistemas de pagos, los procedimientos de cumplimiento, aspectos que se presentan también en la Municipalidad Distrital de Paramonga.

EXPLICATIVO

Se utilizó para explicar la interrelación de los elementos que integran tanto la Gestión Tributaria y el Impuesto Predial teniendo en cuenta que de modo articulado deben actuar para hacer posible que las Municipalidades Distritales entre ellas la Municipalidad Distrital de Paramonga puedan organizar a las unidades responsables de la misma, considerando que la administración, recaudación y fiscalización eficiente del impuesto predial debe ser un objetivo estratégico porque a través de la obtención de recursos financieros hace posible que cumpla sus objetivos y metas especialmente para que la Municipalidad Distrital de Paramonga puede satisfacer las necesidades de sus ciudadanos en lo que se refiere a los servicios básicos, así como el mejoramiento de su capacidad operativa.

ANALITICO

Se utilizó para analizar los elementos que conforman tanto la Gestión Tributaria y el Impuesto Predial teniendo en cuenta que entre ellos debe existir la articulación necesaria y permanente a fin de que en la Municipalidad Distrital de Paramonga se le dé la importancia que corresponda ya que constituye una de las principales fuentes de financiamiento que le provea de los recursos financieros necesarios para que cumpla sus objetivos y metas especialmente en lo que respecta a los servicios básicos como limpieza, seguridad, transporte, educación, cultura, medio ambiente y otros que le corresponde prestar a sus ciudadanos.

El procedimiento de este diseño, implicó los siguientes pasos:

- Medición o Evaluación de la Variable Independiente la Gestión Tributaria Ox en la muestra representativa preparada.
- Medición o Evaluación de la Variable Dependiente la Recaudación del Impuesto Predial Oy en la muestra representativa preparada.

- Análisis de la existencia de la influencia de la Variable Independiente Ox sobre la Variable Dependiente Oy, mediante el uso de la Estadística.

La eficacia de la influencia de una variable sobre la otra se determina al comparar o contrastar los resultados de la Medición o Evaluación en ambas variables, según los siguientes casos:

$$O_x - O_y \quad , \quad O_y - O_x$$

3.2 Población y muestra

La Población y la muestra de la presente investigación se detallan a continuación:

3.2.1 Población

En el presente proyecto de tesis, la población estuvo constituida por 150 personas entre Autoridades, Gerentes, funcionarios y empleados que laboran en la Municipalidad Distrital de Paramonga.

3.2.2 Muestra

Teniendo en cuenta que cada uno de los elementos que conforman la Población tiene la misma posibilidad de integrar la muestra, utilizando el muestreo aleatorio simple se determina que la muestra fuera de 108 personas entre Autoridades, Gerentes, funcionarios y empleados que laboran en la Municipalidad Distrital de Paramonga.

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza (1.96)

N = Tamaño de la población

E = Precisión o error (0.05)

p= tasa de prevalencia del objeto de estudio (0.50)

q = (1-p) = 0.50

Reemplazando la fórmula:

$$n = \frac{(1.96)^2(150)(0.5)(0.5)}{(0.05)^2(150 - 1) + 1.96^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{144.0600}{0.3725 + 0.9604}$$

$$n = \frac{144.0600}{1.3329} = 108.08$$

$$n = 108$$

Por lo tanto, se encuestó a 108 personas entre Autoridades, Gerentes, funcionarios y empleados que laboran en la Municipalidad Distrital de Paramonga.

3.3 Técnicas de recolección de datos

En la presente investigación, se utilizaron diversos instrumentos que permitieron la recolección de los datos, y así poder medir el impacto de la influencia de la Gestión Tributaria sobre la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga teniendo en cuenta que el conocimiento sobre el desarrollo de una gestión tributaria eficiente es vital, básico y fundamental para asegurar una recaudación ordenada y sistemática del Impuesto Predial que constituye una fuente de financiamiento que haga posible la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para mantener su capacidad operativa, así como prestar más y mejores servicios a su Población.

Se utilizaron cuatro tipos de fuentes, que fueron son las siguientes:

- Revisión de Fuentes documentales
- Revisión de Fuentes bibliográficas
- Revisión de fuentes hemerográficas
- Revisión de fuentes electrónicas
 - Revisión de los informes sobre la Gestión Tributaria que se realiza en las Municipalidades Distritales.
 - Revisión de las disposiciones de la Ley del Impuesto Predial.
 - Revisión de informes sobre las políticas y estrategias que se utilizan para la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga.

Las Técnicas que se emplearon fueron las siguientes:

- Técnica de Encuesta
- Técnica de Entrevista
- Técnica de la Observación

Los instrumentos que se utilizaron fueron los siguientes

- El Cuestionario
- Guía de Entrevista
- Guía de Observación

El cuestionario con las preguntas formuladas en la encuesta será elaborado de acuerdo con los indicadores e índices de la variable dependiente.

La validez de las respuestas se sustentará en que los encuestados darán informaciones reales sobre su conocimiento respecto a la Gestión Tributaria que se desarrolla en las Municipalidades Distrital, especialmente en la Municipalidad Distrital de Paramonga, así de las disposiciones, mecanismos y procedimientos que establece la Ley del Impuesto Predial sobre el proceso de nacimiento de ésta obligación tributaria, la recaudación y las acciones que se realizan para reducir o disminuir la evasión por parte de los contribuyentes.

La validez del instrumento se fundamenta en los siguientes factores:

- Un Primer Factor, implicó que el tratamiento individual de las variables hizo posible superar las deficiencias en el Control del tiempo, puesto que es poco probable que un mismo evento externo, actúe sobre la medición de ambas variables.
- Un Segundo Factor, fue la maduración que puede atentar contra la validez de este instrumento, debido a que las variables son tomadas en dos tiempos diferentes, y puede ocurrir que la variable que se mida en el segundo tiempo, sea medida con un nivel de maduración diferente que al de la primera.

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

Para elaborar la Base de Datos y el análisis de variables se empleó la Estadística Descriptiva e Inferencial, con el apoyo del Software SPSS y la hoja de cálculo EXCEL. Para las Pruebas de Hipótesis principal y de las Hipótesis específicas se utilizó la Prueba estadística no Paramétrica denominada CHI- CUADRADO, que permitió conocer el Grado de influencia de la variable independiente como es la Gestión Tributaria sobre la variable dependiente que corresponde al Impuesto Predial.

Se efectuaron los siguientes análisis:

- Análisis Cualitativo de las Variables.
- Análisis Cuantitativo de las Variables
- Análisis de la influencia de la variable independiente sobre la variable dependiente
- Análisis sobre las Teorías existentes referidas a la Gestión Tributaria, así como del Impuesto Predial.

El procesamiento de la información recolectada se efectuará de acuerdo a los pasos siguientes:

- Ordenamiento
- Clasificación
- Selección
- Codificación
- Tabulación
- Cuadros
- Gráficos

Se efectuarán el cálculo de los valores Estadísticos.

En lo que se refiere a la interpretación de los datos se utilizará

lo siguiente:

- Se interpretará la Aceptación o Rechazo de las Hipótesis
- Se establecerán las Conclusiones sobre el Problema de la presente investigación.
- Se efectuarán las recomendaciones en base a las Conclusiones establecidas.
- Se analizará el cumplimiento de los objetivos de la presente investigación.
- Se analizará los efectos que en el futuro puede generar la presente investigación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de resultados

En el presente capítulo se muestra y analiza los resultados obtenidos generados por la encuesta aplicada en la muestra correspondiente, la cual constó de 10 preguntas formuladas de acuerdo a las variables y los indicadores de la variable dependiente y a través de los cuales se explica el grado de influencia que ejerce la Gestión Tributaria sobre el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga.

En base a la información recolectada; analizada y procesada de la encuesta efectuada a las Autoridades, Gerentes, funcionarios y Empleados que laboran en la Municipalidad Distrital de Paramonga considerados en la muestra, se han confeccionado los respectivos cuadros en los cuales se han establecido los porcentajes acompañados de sus respectivos gráficos.

El análisis y la interpretación de los resultados de la encuesta hace posible evidenciar y observar que estos son favorables respecto a la influencia significativa que ejercen la Gestión Tributaria en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga.

En el análisis e interpretación de los resultados se han utilizado los procedimientos más adecuados lo que ha permitido la contrastación de las hipótesis planteadas en la presente investigación lo que ha hecho posible finalmente establecer las conclusiones y proponer las recomendaciones en base a los objetivos de la misma.

A continuación, se presentan los cuadros estadísticos con sus respectivos porcentajes y gráficos, así como la interpretación de los resultados, tal como se muestra en el siguiente detalle

ENCUESTA

1. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga?

TABLA 1

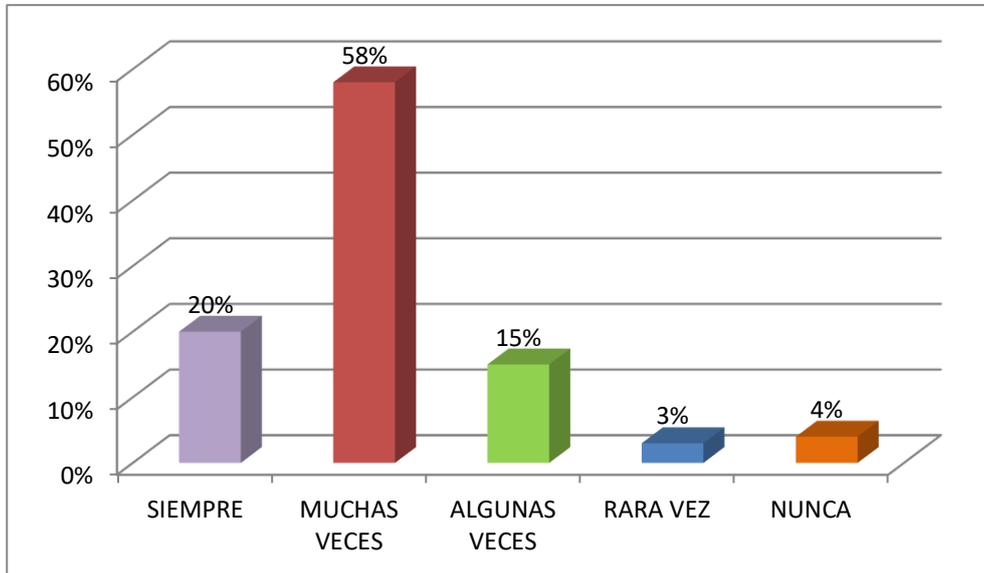
LA GESTION TRIBUTARIA / EL IMPUESTO PREDIAL

RESPUESTAS	Nº	%
SIEMPRE	22	20%
MUCHAS VECES	63	58%
ALGUNAS VECES	16	15%
RARA VEZ	3	3%
NUNCA	4	4%
TOTAL	108	100

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 1

LA GESTION TRIBUTARIA / EL IMPUESTO PREDIA



Interpretación

Los encuestados en un 58% respondieron que muchas veces, el 20% que siempre, el 15% que algunas veces, el 3% que rara vez y el 4% que nunca.

La mayoría los encuestados consideran que el desarrollo de una Gestión Tributaria eficiente en la Municipalidad Distrital de Paramonga es fundamental porque la misma mediante la utilización de determinadas estrategias hace posible que sus contribuyentes conozcan de manera amplia y detallada las disposiciones, mecanismos y procedimientos que establece en forma general la Ley de Tributación y en forma particular todo lo concerniente al Impuesto Predial a fin de que se determine de manera correcta la base imponible, se tenga en cuenta la tasa aplicable, y se determine su monto de tal manera que procuren efectuar el pago en forma voluntaria en los plazos establecidos por la Municipalidad.

2. ¿Considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la base imponible?

TABLA 2

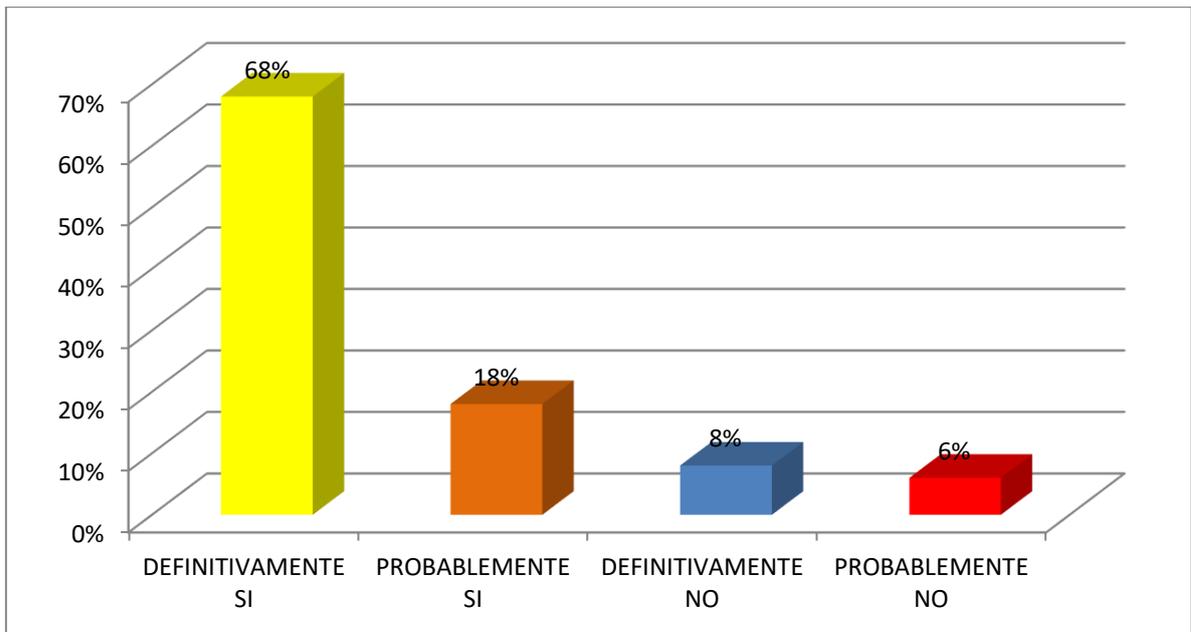
**LA GESTION TRIBUTARIA/ EL IMPUESTO PREDIAL/ BASE
IMPONIBLE**

RESPUESTAS	Nº	%
DEFINITIVAMENTE SI	74	68%
PROBABLEMENTE SI	19	18%
DEFINITIVAMENTE NO	9	8%
PROBABLEMENTE NO	6	6%
TOTAL	108	100

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 2

**LA GESTION TRIBUTARIA / EL IMPUESTO PREDIAL / BASE
IMPONIBLE**



Interpretación

El 68% de los encuestados respondieron que definitivamente sí, el 18% probablemente que sí, el 8% definitivamente no y el 6% probablemente no.

La difusión del contenido de las disposiciones, mecanismos y procedimientos que contiene la Ley de Tributación Municipal debe ser una estrategia importante para que la Gestión Tributaria en la Municipalidad Distrital de Paramonga procure que los contribuyentes del impuesto predial no solamente en lo que respecta a la comprensión del mismo, sino sobre todo a que conozcan la base imponible para efectos de determinar dicho impuesto que está constituida por el valor total de los predios del contribuyente ubicado en la jurisdicción del Distrito, ello significa el valor del terreno, el valor de la edificación comprendiendo las instalaciones fijas y permanentes.

3. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la tasa aplicable?

TABLA 3

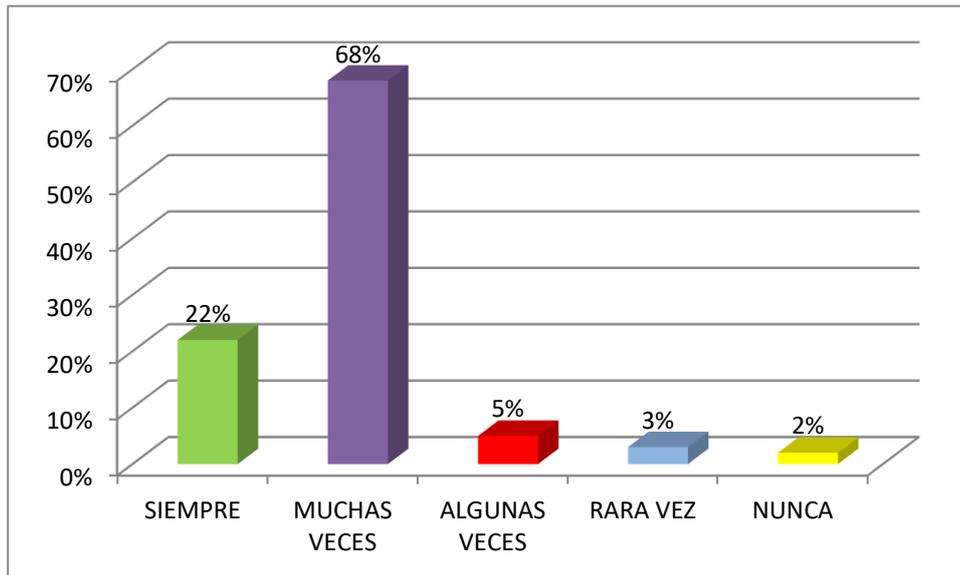
LA GESTION TRIBUTARIA / EL IMPYESTI PREDIAL/TASA APLICABLE

RESPUESTAS	N°	%
SIEMPRE	24	22%
MUCHAS VECES	74	68%
ALGUNAS VECES	5	5%
RARA VEZ	3	3%
NUNCA	3	2%
TOTAL	108	100

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 3

LA GESTION TRIBUTARIA / EL IMPUESTO PREDIAL / TASA APLICABLE



Interpretación

Los encuestados en un 68% respondieron que muchas veces, el 22% que siempre, el 5% que algunas veces, el 3% que rara vez y el 2% que nunca.

El desarrollo de una Gestión Tributaria eficiente en la Municipalidad Distrital de Paramonga no solamente debe estar orientada a que los contribuyentes del principal impuesto municipal como es el impuesto predial conozcan en detalle las disposiciones, mecanismos y procedimientos de que contiene la Ley de Tributación Municipal en general, sino en particular lo que concierne al impuesto predial sobre todo en lo que respecta a su base imponible, sino también sobre la tasa aplicable al mismo, teniendo en cuenta que el impuesto se calcula aplicando sobre la base imponible la escala acumulativa progresiva considerando el tramo del autoevalúo y la alícuota correspondiente.

4. ¿En qué medida considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la determinación de su monto?

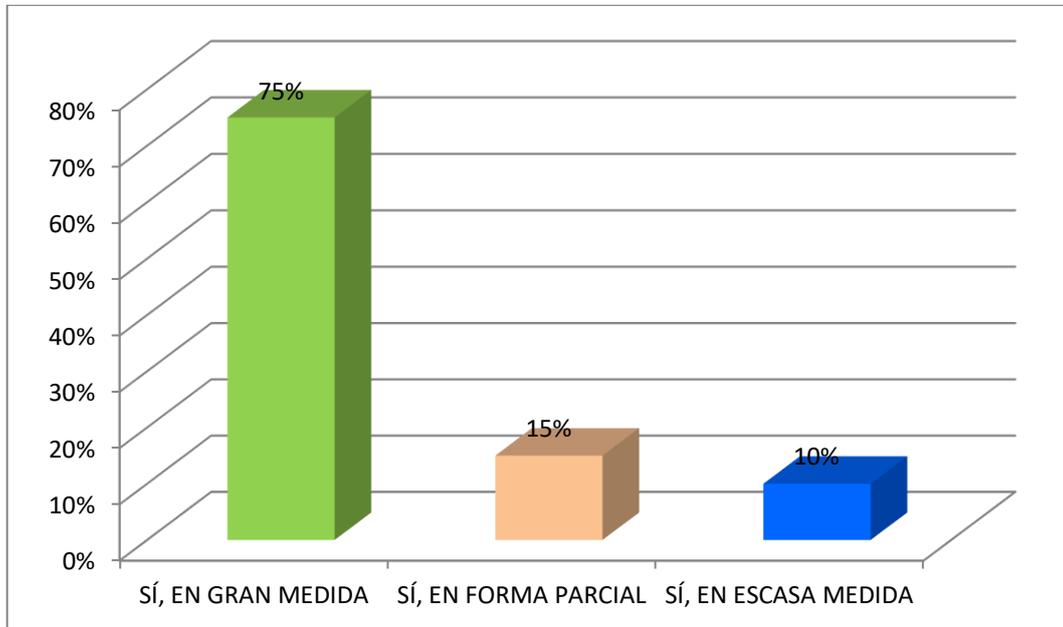
TABLA 4
**LA GESTION TRIBUTARIAS / EL IMPUESTO PREDIAL/
DETERMINACION DE SU MONTO**

RESPUESTAS	Nº	%
SÍ, EN GRAN MEDIDA	81	75%
SÍ, EN FORMA PARCIAL	16	15%
SÍ, EN ESCASA MEDIDA	11	10%
TOTAL	108	100%

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 4

**LA GESTION TRIBUTARIA / EL IMPUESTO PREDIAL/
DETERMINACION DE SU MONTO**



Interpretación

El 78% de los encuestados respondieron si, en gran medida, el 15%, si en forma parcial y el 10% que si, en escasa medida.

Un aspecto importante de la Gestión Tributaria en la Municipalidad Distrital de Paramonga que sus estrategias deben estar orientadas no solamente a difundir el contenido de la Ley de Tributación Municipal a sus contribuyentes generando cultura tributaria, sino también que conozcan de manera específica las disposiciones, mecanismos y procedimientos con respecto al impuesto predial no solamente en lo que corresponde a la base imponible, la tasa aplicable y sobre todo en lo que respecta a la determinación correcta y oportuna del monto de dicho impuesto de tal manera que exista la seguridad de que puedan efectuar el pago del mismo de manera voluntaria.

5. ¿Considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a los sistemas de pagos?

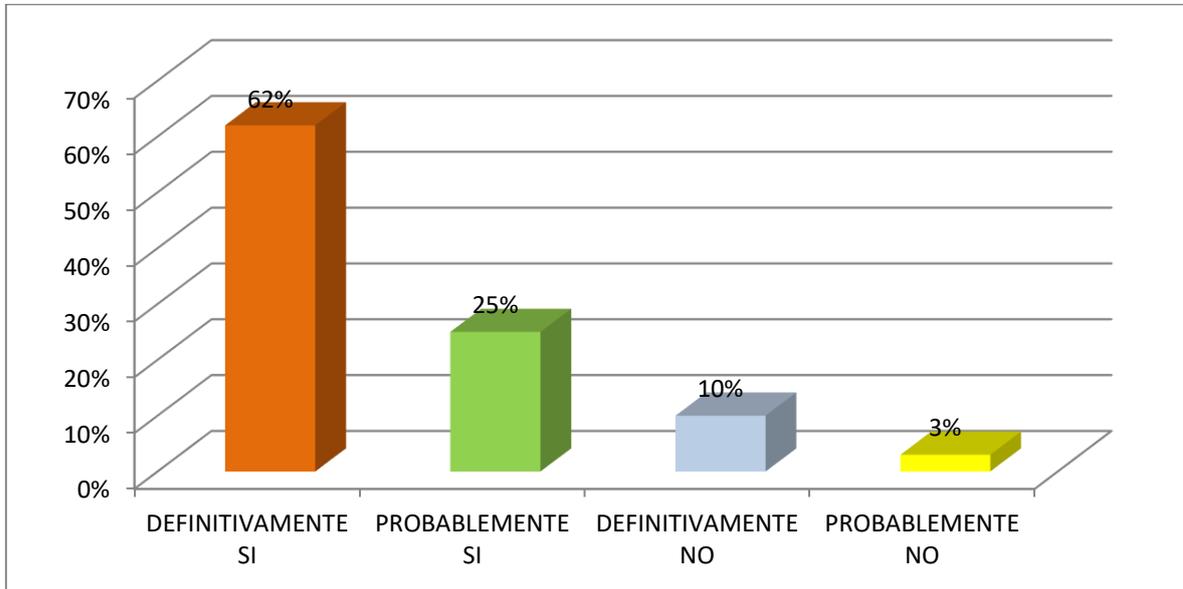
TABLA 5

LA GESTION TRIBUTARIA/ EL IMPUESTO PREDIAL / SISTEMAS DE PAGOS

RESPUESTAS	Nº	%
DEFINITIVAMENTE SI	67	62%
PROBABLEMENTE SI	27	25%
DEFINITIVAMENTE NO	11	10%
PROBABLEMENTE NO	3	3%
TOTAL	108	100

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 5
LA GESTION TRIBUTARIA / EL IMPUESTO PREDIAL/ SISTEMAS DE PAGOS



Interpretación

Los encuestados en un 62% respondieron que definitivamente si, el 25% que probablemente sí, el 10% que probablemente no y el 3% que definitivamente sí.

Uno de los aspectos fundamentales que deben tener en cuenta los responsables de la Gestión Tributaria en la Municipalidad Distrital de Paramonga es lo relacionado a que sus estrategias permitan crear en los contribuyentes del impuesto predial la cultura tributaria correspondiente mediante un programa de capacitación para que conozcan de manera detallada los sistemas de pagos existentes definidos por la Municipalidad a fin de que elijan el más conveniente que se adapte a la disponibilidad de sus recursos, en ese sentido debe existir una difusión amplia mediante los medios correspondientes.

6. ¿Considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la
Municipalidad Distrital de Paramonga respecto al procedimiento de pago?

TABLA 6

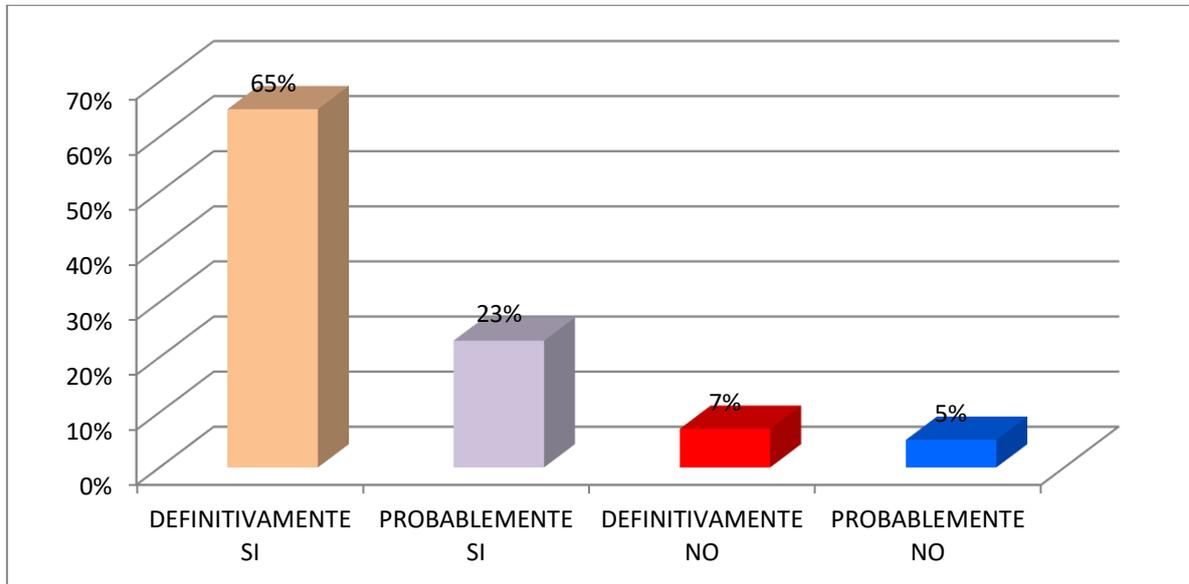
**LA GESTION TRIBUTARIA / EL IMPUESTO PREDIAL / PROCEDIMIENTO DE
PAGO**

RESPUESTAS	Nº	%
DEFINITIVAMENTE SI	70	65%
PROBABLEMENTE SI	25	23%
DEFINITIVAMENTE NO	8	7%
PROBABLEMENTE NO	5	5%
TOTAL	108	100

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 6

LA GESTION TRIBUTARIA / EL IMPUESTO PREDIAL / PROCEDIMIENTO DE PAGO



Interpretación:

El 65% de los encuestados respondieron que definitivamente si, el 23% probablemente sí, el 7% probablemente no y el 5% definitivamente no.

Se entiende que las personas responsables de la Gestión Tributaria en la Municipalidad Distrital de Paramonga deben emplear determinadas estrategias que articulen una mayor difusión del contenido de la ley de Tributación Municipal en especial de todo lo que se relaciona al impuesto predial a fin de que sus contribuyentes tengan conocimiento de las obligaciones tributarias que deben de cumplir de manera voluntaria, sobre todo en lo que se relaciona a los sistemas de pagos, la determinación correcta y oportuna de su monto, así como los procedimientos de pagos establecidos por la Municipalidad de manera que los mismos puedan cumplir de manera voluntaria con sus pagos.

7. ¿Con que frecuencia considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la determinación del monto mínimo?

TABLA 7

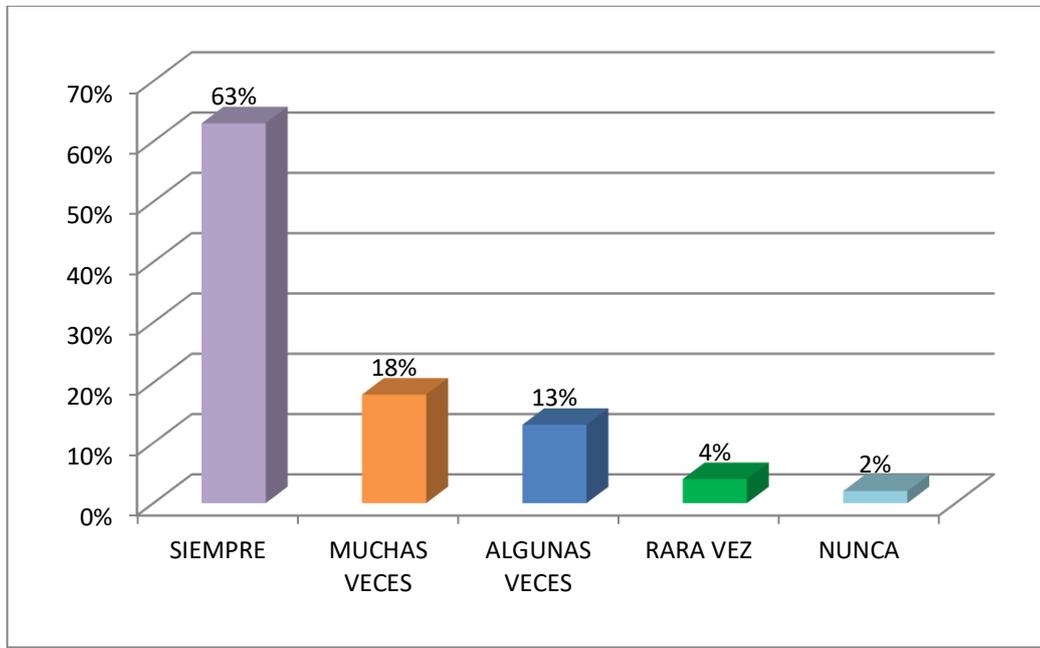
**LA GESTION TRIBUTARIA / EL IMPUESTO PREDIAL / DETERMINACION
DEL MONTO MINIMO**

RESPUESTAS	Nº	%
SIEMPRE	68	63%
MUCHAS VECES	20	18%
ALGUNAS VECES	14	13%
RARA VEZ	4	4%
NUNCA	2	2%
TOTAL	108	100

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 7

LA GESTION TRIBUTARIA /EL IMPUESTO PREDIAL / DETERMINACION DEL MONTO MINIMO



Interpretación:

Los encuestados en un 63% respondieron que siempre, el 18% que muchas veces, el 13% algunas veces, el 4% que rara vez y el 2% que nunca.

La Gestión Tributaria por parte de los responsables en la Municipalidad Distrital de Paramonga debe ser eficiente considerando que la recaudación de recursos financieros provenientes de la cobranza del impuesto predial a sus contribuyentes resulta ser importante ya que constituye una de sus fuentes permanentes de recaudación, por lo tanto como parte de la misma deben hacer conocer los procedimientos para el cálculo de su monto aplicando sobre la base imponible la escala progresiva, sino también que está facultada para establecer un monto mínimo a pagar por concepto del impuesto equivalente 0.6% de a UIT vigente al 1 de enero del año al que corresponde el impuesto.

8. ¿En qué medida considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la valorización de los predios urbanos?

TABLA 8

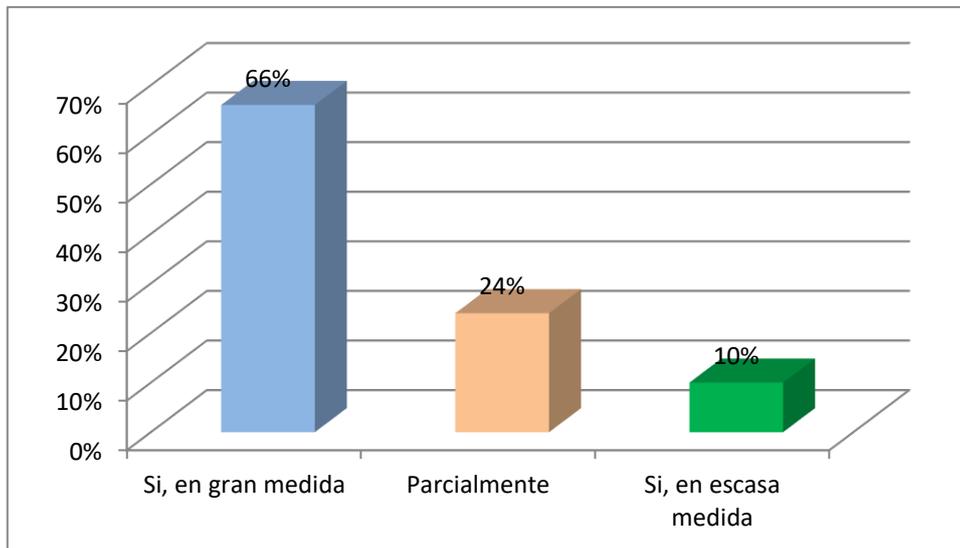
**LA GESTION TRIBUTARIA / EL IMPUESTO PREDIAL / VALORIZACION DE
LOS PREDIOS URBANOS**

RESPUESTAS	Nº	%
Si, en gran medida	71	66%
Parcialmente	26	24%
Si, en escasa medida	11	10%
TOTAL	108	100

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 8

**LA GESTION TRIBUTARIA / EL IMPUESTO PREDIAL / VALORIZACION DE
LOS PREDIOS URBANOS**



Interpretación:

El 66% de los encuestados respondieron si, en gran medida, el 24% que parcialmente y el 10% que si, en escasa medida.

Un aspecto estratégico que las personas responsables de la Gestión Tributaria en la Municipalidad Distrital de Paramonga es el de efectuar una análisis minucioso de los procedimientos que se utilizan para efectuar la valorización de los predios urbanos dada las características especiales por su ubicación, teniendo en cuenta que es muy complejo, pero que resulta vital porque permite definir el valor de los mismos teniendo en cuenta que el impuesto predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios que justamente va a servir para determinar la base imponible sobre la cual debe aplicarse la tasa progresiva para calcular su monto correspondiente.

9. ¿Considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la valorización de los predios rústicos?

TABLA 9

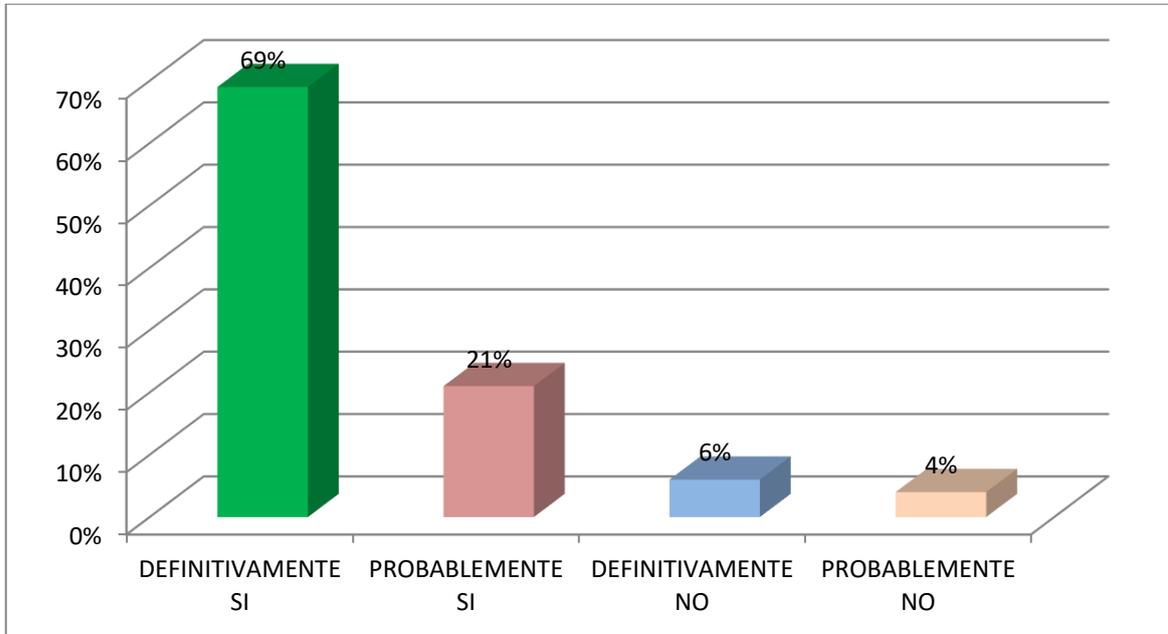
LA GESTIÓN TRIBUTARIA / EL IMPUESTO PREDIAL / VALORIZACION DE LOS PREDIOS RUSTICOS

RESPUESTAS	Nº	%
DEFINITIVAMENTE SI	75	69%
PROBABLEMENTE SI	23	21%
DEFINITIVAMENTE NO	3	6%
PROBABLEMENTE NO	4	4%
TOTAL	108	100

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 9

**LA GESTION TRIBUTARIA / EL IMPUESTO PREDIAL / VALORIZACION DE
LOS PREDIOS RUSTICOS**



Interpretación:

Los encuestados en un 69% respondieron que definitivamente si, el 21% probablemente sí, el 6% probablemente sí y el 4% definitivamente no.

Así como deben existir estrategias y procedimientos que los responsables de la Gestión Tributaria en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a los procedimientos que se utilizan para efectuar la valorización de los predios urbanos, igualmente debe existir para hacer lo propio con la valorización de los predios rústicos que deben ser considerados en base a las características del contexto de lugar en los que se encuentran considerando que constituye la base para determinar de manera correcta y oportuna del monto del impuesto predial propiciando con ello su cumplimiento voluntario por parte de sus contribuyentes.

10. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la depreciación de los predios urbanos?

TABLA 10

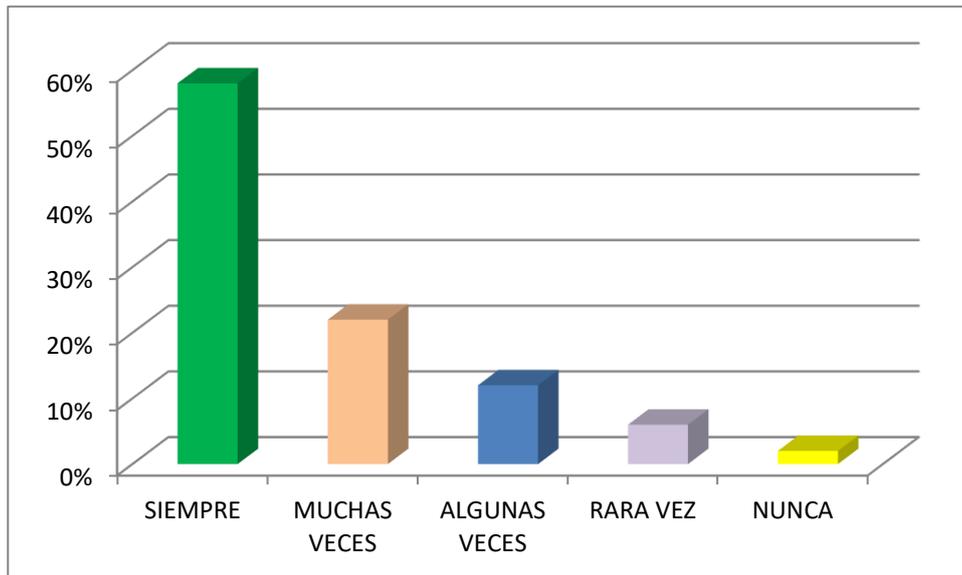
**LA GESTION TRIBUTARIA / EL IMPUESTO PREDIAL/ DEPRECIACION DE
LOS PREDIOS URBANOS**

RESPUESTAS	Nº	%
SIEMPRE	63	58%
MUCHAS VECES	24	22%
ALGUNAS VECES	13	12%
RARA VEZ	6	6%
NUNCA	2	2%
TOTAL	108	100

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 10

**LA GESTION TRIBUTARIA/ EL IMPUESTO PREDIAL/ DEPRECIACION DE
LOS PREDIOS URBANOS**



Interpretación

El 58% de los encuestados respondieron que siempre, el 22% que muchas veces, el 12% algunas veces, el 6% rara vez y el 2% nunca.

Un asunto bastante relevante en la actualidad resulta ser los procedimientos para efectos de calcular la depreciación de los predios urbanos en la Municipalidad Distrital de Paramonga, por lo tanto la Gestión Tributaria en la misma necesariamente debe utilizar estrategias que justamente deben estar orientadas en ese sentido ya que una vez calculados los valores de los mismos debe considerarse los montos de las depreciaciones de los mismos para establecer de manera clara y precisa la base imponible de que resulta vital para el cálculo del monto final del impuesto predial.

4.2 Contrastación de hipótesis

Para contrastar las hipótesis se ha utilizado la prueba no paramétrica denominada el chi cuadrado, se ha construido una tabla de doble entrada con las frecuencias observadas y las frecuencias esperadas con la finalidad de determinar la influencia de la Variable Independiente sobre la Variable Dependiente, en base al procedimiento que a continuación se detalla:

HIPÓTESIS PRINCIPAL

**H1: La Gestión Tributaria si influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad
Distrital de Paramonga.**

**Ho: La Gestión Tributaria no influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad
Distrital de Paramonga.**

TABLA 11**FRECUENCIAS OBSERVADAS**

LA GESTION TRIBUTARIA	EL IMPUESTO PREDIAL					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	8	11	2	0	1	22
Muchas Veces	14	39	7	1	2	63
Algunas veces	0	13	3	0	0	16
Rara vez	0	0	2	1	0	3
Nunca	0	0	2	1	1	4
TOTAL	22	63	16	3	4	108

FRECUENCIAS ESPERADAS

LA GESTION TRIBUTARIA	EL IMPUESTO PREDIAL					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	4.48	12.83	3.26	0.61	0.82	22.00
Muchas veces	12.83	36.75	9.33	1.75	2.34	63.00
Algunas veces	3.26	9.33	2.37	0.44	0.60	16.00
Rara vez	0.61	1.75	0.44	0.08	0.12	3.00
Nunca	0.82	2.34	0.60	0.12	0.12	4.00
TOTAL	22.00	63.00	16.00	3.00	4.00	108.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(5-1) = 4$, siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.30

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 49.20$

Entonces la decisión estadística que se observa es que $49.20 > 26.30$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

**H1: La Gestión Tributaria si influye en el Impuesto Predial en la
Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la base imponible.**

**H2: La Gestión Tributaria no influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad
Distrital de Paramonga respecto a la base imponible**

TABLA 12**FRECUENCIAS OBSERVADAS**

LA GESTION TRIBUTARIA	EL IMPUESTO PREDIAL/ BASE IMPONIBLE				TOTAL
	Definitiv. Si	Probabl. Si	Definitiv. No	Probabl. No	
Definitivamente si	60	10	3	1	74
Probablemente si	11	5	1	2	19
Definitivamente no	3	2	3	1	9
Probablemente no	0	2	2	2	6
TOTAL	74	19	9	6	108

FRECUENCIAS ESPERADAS

LA GESTION TRIBUTARIA	EL IMPUESTO PREDIAL/ BASE IMPONIBLE				TOTAL
	Definitiv. Si	Probabl. si	Definitiv. no	Probabl. No	
Definitivamente si	50.70	13.02	6.17	4.11	74.00
Probablemente si	13.02	3.34	1.58	1.06	19.00
Definitivamente no	6.17	1.58	0.75	0.50	9.00
Probablemente no	4.11	1.06	0.50	0.33	6.00
TOTAL	74.00	19.00	9.00	6.00	108.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(4-1) (4-1) = 9$ siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 16.92

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 35.06$

Entonces la decisión estadística que se observa es que $35.06 > 16.92$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

H2: La Gestión Tributaria si influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la tasa aplicable.

Ho: La Gestión Tributaria no influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la tasa aplicable.

TABLA 13

FRECUENCIAS OBSERVADAS

LA GESTION TRIBUTARIA	EL IMPUESTO PREDIAL/ TASA APLICABLE					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	10	11	1	2	0	24
Muchas veces	13	58	1	1	1	74
Algunas veces	1	1	2	0	1	5
Rara vez	0	2	1	0	0	3
Nunca	0	2	0	0	0	2
TOTAL	24	74	5	3	2	108

FRECUENCIAS ESPERADAS

LA GESTION TRIBUTARIA	EL IMPUESTO PREDIAL/ TASA APLICABLE					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	5.33	16.44	1.11	0.67	0.45	24.00
Muchas veces	16.44	50.70	3.43	2.06	1.37	74.00
Algunas veces	1.11	3.43	0.23	0.14	0.09	5.00
Rara vez	0.67	2.06	0.14	0.08	0.05	3.00
Nunca	0.45	1.37	0.09	0.05	0.04	2.00
TOTAL	24.00	74.00	5.00	3.00	2.00	108.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(5-1) (5-1) = 16$ siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.30

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 45.00$

Entonces la decisión estadística que se observa es que $45.00 > 26.30$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

H3: La Gestión Tributaria si influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la determinación de su monto.

Ho: Las Gestión Tributaria no influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la determinación de su monto.

TABLA 14**FRECUENCIAS OBSERVADAS**

LA GESTION TRIBUTARIA	EL IMPUESTO PREDIAL/ DETERMINACION DE SU MONTO			TOTAL
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
Si, en gran medida	68	11	2	81
Si, en forma parcial	9	3	4	16
Si, en escasa medida	4	2	5	11
TOTAL	81	16	11	108

FRECUENCIAS ESPERADAS

LA GESTION TRIBUTARIA	EL IMPUESTO PREDIAL/ DETERMINACION DE SU MONTO			TOTAL
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
Si, en gran medida	60.75	12.00	8.25	81.00
Si, en forma parcial	12.00	2.37	2.63	16.00
Si, en escasa medida	8.25	1.63	1.12	11.00
TOTAL	81.00	16.00	11.00	108.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple,

la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(3-1)(3-1) = 4$ siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 9.49

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 23.02$

Entonces la decisión estadística que se observa es que $23.02 > 9.49$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

Teniendo en cuenta los resultados presentados y considerando la contrastación de las hipótesis se ha demostrado que la Gestión Tributaria influye de manera significativa en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga, ya que sus actividades están orientadas a utilizar estrategias conducentes a desarrollar programas amplios de capacitación dirigidos a los contribuyentes con la finalidad de que conozcan el contenido de la Ley de Tributación Municipal a fin de generar cultura tributaria en ellos para efectos de determinar la base imponible de dicho impuesto, las tasa aplicables a la misma y sobre todo a la determinación correcta y oportuna del monto de dicho impuesto constituyendo el soporte para el cumplimiento voluntario del pago del mismo conociendo que la recaudación de mayores recursos financieros contribuye al cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes institucionales.

En relación a la Hipótesis principal teniendo en cuenta los antecedentes tomados en la presente Tesis encuentro coincidencias con Huanacuni, J (2018) respecto a que el las Municipalidades Distritales deben darle la importancia que corresponde a la Gestión Tributaria en el entendido que la misma debe desarrollar actividades y acciones tendientes a generar cultura tributaria en los contribuyentes del impuesto predial para que conozcan las disposiciones, mecanismos y procedimientos que establece la Ley de Tributación Municipal de manera que procedan a establecer la base imponible de dicho impuesto, las tasas que se aplican sobre dicha base y el

procedimientos específico del cálculo del monto para efectos de que cumplan de manera voluntaria con el correspondiente pago en los plazos establecidos.

En lo que se relaciona a la primera Hipótesis específica de acuerdo a los antecedentes utilizados también encuentro coincidencias con Lagos, N. (2018) en lo que se refiere a que la Gestión Tributaria en una Municipalidad Distrital debe estar debidamente implementada con todos los recursos necesarios a fin de desarrollar actividades tendientes a generar cultura tributaria en los contribuyentes del Impuesto Predial con la intención de que existe un conocimiento amplio del contenido de la Ley de Tributación Municipal para efectos de que conozcan los procedimientos de determinar la base imponible del mismo teniendo en cuenta que grava al valor total de los predios urbanos y rústico ubicados en la jurisdicción del Distrito.

Respecto a la segunda Hipótesis específica también encuentro coincidencias con Agurto, F. (2017) en lo que se relaciona a que la Gestión Tributaria en una Municipalidad Distrital debe estar sistemáticamente organizada y contar con una estructura administrativa eficiente a fin de que se constituyan en el soporte básico para el desarrollo de actividades tendientes a hacer conocer a los contribuyentes del Impuesto Predial no solamente los procedimientos para establecer la base imponible, sino también para tener presente las tasas aplicables que se deben considerar para efectos de determinar el monto del mismo y procurar que sea efectuado de manera correcta.

En lo que corresponde a la tercera Hipótesis específica encuentro coincidencia también con Lagos, N. (2018) en lo que respecta a que el conocimiento de las disposiciones, mecanismos y procedimientos que establece la Ley de Tributación Municipal debe ser una actividad indispensable que desarrolle la Gestión Tributaria en una Municipalidad Distrital a fin de generar cultura tributaria en los contribuyentes del Impuesto Predial para que los mismos tengan bien presente la manera cómo se define la base imponible, las tasas aplicables y sobre todo cómo se debe calcular de manera oportuna y correcta el monto de dicho impuesto como un aspecto básico para que en forma posterior puedan efectuar de manera voluntaria los pagos de sus montos que debe representar siempre un incremento de la recaudación de dicho impuesto considerando que es una fuente importante de financiamiento.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

- a.** Los resultados obtenidos y considerando la contratación de la hipótesis principal se ha demostrado que la Gestión Tributaria ejerce una influencia muy significativa en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga por cuanto mediante la utilización de determinadas estrategias hace posible efectuar una difusión amplia y detallada de las disposiciones, mecanismos y procedimientos que establece la Ley de Tributación Municipal a fin de que los contribuyentes del impuesto predial que es una de sus fuentes principales de financiamiento conozcan la determinación de la base imponible, la tasa aplicable y la forma del cálculo de su monto de manera que exista la seguridad y garantía para que procedan de manera voluntaria a su correspondiente pago generando con ello la recaudación de más recursos financieros necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

- b.** La Gestión Tributaria desarrollada de manera eficiente en la Municipalidad Distrital de Paramonga permite determinar que el uso de estrategias adecuadas hace posible que los contribuyentes del impuesto predial conozcan en forma amplia y detallada el contenido de la ley de Tributación Municipal de manera tal que permita el proceso de determinación de la base imponible de dicho impuesto que generalmente está constituida por el valor total de los predios de los contribuyentes ubicados en la jurisdicción distrital, ello debe significar por lo tanto, el valor de la edificación correspondiente comprendiendo las instalaciones fijas y permanentes.

- c.** Se ha establecido que la Gestión Tributaria en la Municipalidad Distrital de Paramonga tiene un efecto significativo en el impuesto predial, por cuanto una vez que los contribuyentes de dicho impuesto conozcan gracias a la difusión las disposiciones, mecanismos y procedimientos que define la Ley de Tributación Municipal hace posible tener el conocimiento sólido respecto no solamente a la determinación de su base imponible considerando el valor de sus predios, sino también de la forma cómo se debe aplicar la tasa progresiva sobre la base imponible para determinar el monto correspondiente lo que significa un paso seguro para que se genere la posibilidad del cumplimiento voluntario de su pago y a la vez ser considerado como buenos contribuyentes.

- d.** La Gestión Tributaria en la Municipalidad Distrital de Paramonga debe utilizar estrategias válidas para impulsar mediante determinados programas la difusión del contenido de las disposiciones de la ley de Tributación Municipal para que los contribuyentes tengan la posibilidad de conocer de manera específica lo que establece el impuesto predial para efectos de que observen y apliquen las mismas en lo que se relaciona a la determinación de la base imponible, la tasa aplicable y sobre todo los procedimientos para determinar de manera correcta y oportuna el monto del impuesto predial que debe servir de base para su posterior pago que debe ser efectuado de manera voluntaria.

6.2 Recomendaciones

- a.** efectos de que tengan en cuenta las formas de determinar su base imponible, las Considerando que la recaudación del impuesto predial constituye una fuente permanente de recaudación para la Municipalidad Distrital de Paramonga que sirve para disponer de mayores recursos financieros se recomienda a las personas responsables de la Gestión Tributaria que deben utilizar nuevas estrategias que deben ser orientadas a la existencia de programas de capacitación a fin de que los contribuyentes del impuesto predial conozcan en detalle las disposiciones, mecanismos y procedimientos que establece la Ley de Tributación Municipal para tasas aplicables y sobre todo el cálculo de los montos del mismo que es importante para generar su cumplimiento voluntario en forma posterior para evitar que no se reciba de manera permanente los servicios básicos.

- b.** Siendo necesaria darle la importancia conveniente a proceso de la recaudación proveniente del impuesto predial se recomienda a las personas responsables de la Gestión Tributaria en la Municipalidad Distrital de Paramonga que reorienten sus actividades y acciones para procurar generar la cultura tributaria de los contribuyentes de dicho impuesto para que tengan en cuenta las disposiciones contenidas en la Ley de Tributación Municipal para efectos de que conozcan con claridad los procedimientos para determinar la base imponible del mismo que está constituida por el valor de los predios urbanos y rústicos ubicados en la jurisdicción correspondiente que representa un dato importante para la aplicación de la tasa progresiva correspondiente.

- c. La eficiente Gestión Tributaria debe ser una prioridad porque permite desarrollar actividades tendientes a incrementar la recaudación de los impuestos a nivel sobre todo de los Gobiernos Locales, por lo tanto se recomienda a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Paramonga que puede dotar a la misma de los recursos indispensables tanto humanos y materiales para organice de manera adecuada su estructura operativa y utilice nuevas estrategias tendientes a difundir las obligaciones tributarias que les corresponde a los contribuyentes del impuesto predial propiciando mediante capacitaciones la posibilidad de generar cultura tributaria en ellos para que se efectivice el cumplimiento voluntario de los pagos referidos a dicho impuesto.

- d. Teniendo en cuenta que en las actuales circunstancias es urgente asegurar el desarrollo eficiente de las actividades que deben de realizar las personas responsables de la Gestión Tributaria, se recomienda a la Gerencia General de la Municipalidad Distrital de Paramonga que debe exigir que dicha dependencia haga los esfuerzos necesarios para organizar mejor su estructura operativa y administrativa de manera tal que utilice nuevas estrategias a fin de elaborar planes que incluyan programas de capacitación dirigidos a los Contribuyentes del Impuesto Predial, considerando que es una principal fuente de los recursos directamente recaudados para que la Municipalidad cuente con los mismos para efectos de cumplir con sus funciones especialmente en lo que se refiere al mantenimiento de su capacidad operativa y la prestación de más y mejores servicios básicos a la población.

REFERENCIAS

7.1 Fuentes documentales

1. Agurto, F. (2017). La Conciencia Tributaria y su influencia en la Evasión Tributaria del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2017.
2. Alean, P. (2016). Factores determinantes de los Recaudos de los Impuestos Predial e Industria y Comercio en el Distrito de Cartagena de Indias.
3. Bazo, M (2019). Fraccionamiento Tributario y su Influencia en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Huaura, 2018.
4. Huanacuni, J. (2018). La Gestión de la Administración Tributaria y su relación en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, período 2017.
5. Lagos, N. (2018). Gestión Tributaria para incrementar la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad de SMP, 217.
6. Lisondro, H. (2018). El Impuesto Predial y la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María.
7. López, S. (2016). Programa de Mejora en la Recaudación del Impuesto Predial en el Municipio de Ciudad Ixtepec, Oaxaca.
8. Mamani, N. (2019). Cultura Tributaria y Nivel de Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Yunguyo Período 2015-2018.
9. Medina, A. (2017). La Recaudación del Impuesto Predial y las Finanzas Públicas en la Municipalidad Distrital de Tambopata.
10. Osore, J. (2020). Determinantes y Gestión de la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chiclayo
11. Segama, C. (2015). El Impuesto Predial como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral.

12. Tuesta, I. (2018). Percepción de la Población sobre la Tributación del Impuesto Predial en el Distrito de Rumizapa, Departamento de san Martín.
13. Ventura, T. (2016). La Morosidad en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.
14. Yucra. M. (2015). La Gestión Tributaria Municipal y Propuesta para el mejoramiento de la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Cayma, 2015.

7.2 Fuentes bibliográficas

1. Altuna, J. (2018). Los Impuestos Municipales. Editorial el Universo SAC. Lima
2. Alfaro, J. (2018). Tributación Municipal. Editorial Entre Líneas. Lima
3. Balmaceda, J. (2018). Tributación Municipal., Editorial el Bosque SAC. Lima
4. Cárdenas, L. (2018). Los Impuestos Municipales. Editorial el Universo SAC. Lima
5. Carrasco, L. (2018). Impuestos Municipales. Editorial Fecat SACA. Lima
6. Díaz, C. (2018). Gestión Tributaria en las Municipalidades. Editorial Gráfica Esbelia Quijano S.R.L. Lima.
7. Duran, L. (2019). Tributación y Contabilidad. Editorial Instituto Peruano de Investigación y Desarrollo Tributario. Lima
8. Fernández, M. (2019). La Tributación Municipal. Editorial el Bosque SAC. Lima.
9. Paredes, E. (2018). Gestión Tributaria en las Municipalidades. Editorial el Universo SAC. Lima.
10. Rojas, F. (2018). Tributación Municipal. Editorial el Bosque SAC. Lima
11. Ramírez, J. (2018). La Administración Tributaria en las Municipalidades. Editorial el Universo SAC. Lima.
12. Soto, C (2018). Administración Tributaria Municipal. Editorial Lictun. Lima.

7.3 Fuentes hemerográficas

- 1. Suárez, H. (2020). Gestión de Recaudación Tributaria Municipal: Una Visión Cultural. Ciencia Latina Revista Multidisciplinar. Lima.**
- 2. Gutiérrez, J. (2018). Gestión de Administración Tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial Muni Distrital José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. Revista Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo**
- 3. Ruiz, J. (2017). La Cultura Tributaria y la Gestión Municipal. Quipukamayoc Revista de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Mayor de San Marcos. Lima.**
- 4. Rodríguez, N. (2016). La Perspectiva de las Finanzas Públicas y la Administración. Revista académica de la Universidad Nacional Autónoma de México. México.**

7.4 Fuentes electrónicas

- 1. Ministerio de Economía y Finanzas (2019). Manual para la mejora de la Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades. Recuperado de www.congreso.gob.pe**
- 2. Ministerio de Economía y Finanzas (2019). El Impuesto Predial. Recuperado de www.mef.gob.pe**
- 3. El Impuesto Predial. Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Puno (2019). Recuperado de www.munipuno.gob.pe**
- 4. Impuesto Predial. Municipalidad Distrital de la Victoria. Recuperado de www.munilavictoria.gob.pe**

ANEXOS

En la entrevista a efectuarse en la muestra correspondiente se utilizará el siguiente cuestionario:

1. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga?

a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()

d- Rara Vez () e. Nunca ()

2. ¿Considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la base imponible?

a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()

c. Definitivamente no () d. Probablemente no ()

3. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la tasa aplicable?

a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()

d. Rara vez () e. Nunca ()

4. ¿En qué medida considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la determinación de su monto?

a. Si, en gran medida () b. Si, en forma parcial ()

c. Si, en escasa medida ()

5. ¿Considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a los sistemas de pagos?
- a. Definitivamente si** () **b. Probablemente si** ()
- c. Probablemente no** () **d. Definitivamente no** ()
6. ¿Considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto al procedimiento del pago?
- a. Definitivamente si** () **b. Probablemente si** ()
- c. Probablemente no** () **d. Definitivamente no** ()
7. ¿Con que frecuencia considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la determinación del monto mínimo?
- a. Siempre** () **b. Muchas veces** () **c. Algunas veces** ()
- d. Rara vez** () **e. Nunca** ()
8. ¿En qué medida considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la valorización de los predios urbanos?
- a. Si en gran medida** () **b. Parcialmente** ()
- c. Si, en escasa medida** ()

9. ¿Considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la valorización de los predios rústicos?

a. Definitivamente si () **b. Probablemente si** ()

c. Probablemente no () **d. Definitivamente no** ()

10. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Paramonga respecto a la depreciación de los predios urbanos?

a. Siempre () **b. Muchas veces** () **c. Algunas veces** ()

d. Rara Vez () **e. Nunca** ()

Dr. TEODORICO ÁNGEL VILLANUEVA RODRIGUEZ
ASESOR

Dr. JORGE HORACIO ROMERO HERBOZO
PRESIDENTE

M(o). RAUL MANUEL CANO CURIOSO
SECRETARIO

M(o). HECTOR ORLANDO ECHEGARAY ROMERO
VOCAL